

**Sesión informativa
Convocatoria de ayudas
para el fomento de la
cultura científica 2024**

17 y 18 de septiembre

Puntos estratégicos

Ayudas destinadas a la cofinanciación de actividades dirigidas a la cultura científica y tecnológica de la sociedad y la difusión de los resultados de investigación.

4 500 000 €

70 % máximo de
solicitud de financiación

Flexibilidad en los
períodos de ejecución

Períodos de ejecución
de hasta 24 meses para
los formatos que así lo
requieran

Período de ejecución

- Del **1 de julio de 2025 al 30 de junio de 2027**, debiendo iniciarse a lo largo del año 2025, y estableciéndose períodos específicos para cada una de las categorías.
- No se admitirán solicitudes de ampliación relativas a la ampliación del período de ejecución, pudiéndose únicamente desplazar los períodos de ejecución particulares dentro del período de ejecución general.

Conceptos susceptibles de ayuda

- Los **gastos** deberán realizarse **dentro del periodo de ejecución** para el que se conceda la ayuda.
- Son imputables **costes de personal, contratado exclusiva y específicamente** para la realización de la actividad objeto de la ayuda.
- **No** se financiarán los costes de personal de los **miembros de los órganos de gobierno, administración o gestión**.

Categorías

Programa anual de actividades UCC+I

Ferias de la ciencia

Proyectos singulares

- **Ciencia Ciudadana** = Investigación + Sociedad civil, Empresa o Administración
- **Arte, Ciencia, Tecnología y Sociedad** = Investigación + Creación y producción artística
- **Investigación y práctica en la comunicación científica** = Investigación + Comunicación Social de la Ciencia

Proyectos de comunicación social de la ciencia y la tecnología

- **Proyectos con periodo de ejecución de hasta 12 meses**
 - **Proyectos recurrentes**
 - **Nuevos proyectos**
- **Proyectos con periodo de ejecución de entre 12 y 24 meses** = Grandes producciones audiovisuales, programas de planetario, y grandes exposiciones

Objetivos



Aumentar el conocimiento y la comprensión de la ciencia y la tecnología



Promover cambios en las actitudes o comportamientos en cuestiones relacionadas con ciencia y tecnología



Estimular la participación ciudadana en la ciencia y la tecnología



Combatir la desinformación en el ámbito de la ciencia y la tecnología



Generar conocimiento científico sobre la comunicación social de la ciencia

Dotación

CATEGORÍA	Importe máximo
a. Proyectos de comunicación social de la ciencia y la tecnología	2.500.000 €
a.1.1. Proyectos con período de ejecución de hasta 12 meses recurrentes	1.150.000 €
a.1.2. Proyectos con período de ejecución de hasta 12 meses nuevos	950.000 €
a.2. Proyectos con período de ejecución de entre 12 y 24 meses	400.000 €
b. Programa anual de actividades UCC+I	900.000 €
c. Ferias de la ciencia	350.000 €
d. Proyectos singulares	750.000 €
d.1. Ciencia ciudadana	300.000 €
d.2. Arte, Ciencia, Tecnología y Sociedad (ACTS)	250.000 €
d.3. Investigación y práctica en la comunicación científica	250.000 €
TOTAL	4.500.000 €

- Las ayudas concedidas en el marco de la presente convocatoria podrán financiar hasta una cuantía máxima del **70 % del presupuesto total** del proyecto presentado en la solicitud con un límite máximo de **100.000 euros por solicitud**.
- Si finalmente el coste de ejecución real del proyecto fuera menor al presupuesto presentado, la cuantía inicialmente concedida se verá minorada en proporción a la reducción del coste final del proyecto.
- Tanto en el momento de la aceptación de la ayuda como con posterioridad a la misma, el beneficiario podrá solicitar un anticipo de entrega de fondos por importe del 60 % de la ayuda concedida, que se abonará una vez iniciado el período de ejecución de su proyecto.

Presentación de solicitudes

- El **plazo para presentar** las solicitudes firmadas por el representante legal de la acción finalizará el **30 de octubre de 2024** a las **13:00 horas** (hora peninsular española).
- La **memoria técnica** tendrá una extensión máxima de 15 páginas, excepto en la categoría b. **Cada categoría tiene un modelo de memoria técnica diferente.**
- En los proyectos en coordinación, **ya no será necesario presentar un compromiso de colaboración**, pero los términos de dicha colaboración deberán quedar suficientemente desarrollados en la memoria técnica.
- Para asegurar el principio de concurrencia en igualdad de términos **no serán evaluados** y quedarán **excluidos** de toda posible financiación aquellos que **no se adecúen a la categoría** en la que se presentan.

Criterios de evaluación

- Criterios y subcriterios de evaluación adaptados a cada una de las categorías, disponibles en la guía de evaluación accesible a través de la web www.convocatoria.fecyt.es.
- La puntuación mínima exigida para poder beneficiarse de una ayuda es de **60 puntos**, debiendo obtenerse un mínimo de **15 puntos en los criterios sustantivos**.

Solicitudes de modificación

- Las actuaciones financiadas deberán ejecutarse en el tiempo y forma que se determine en las resoluciones de concesión. No obstante, cuando surjan circunstancias concretas, debidamente justificadas, que alteren las condiciones de cualquier índole que motivaron la concesión de la ayuda, se podrá solicitar la modificación de la resolución de concesión.
- La presentación de las solicitudes de modificación se realizará siempre con **anterioridad al cambio** para el que se solicita autorización, y acompañadas de una memoria en la que se **expondrán los motivos de los cambios y se justificará** la imposibilidad de cumplir las condiciones iniciales del proyecto.
- **No se admitirán** solicitudes de modificación relativas a la **ampliación del plazo de ejecución**.
- **No será necesario** presentar una **solicitud de modificación** por **incrementos no superiores al 20 % de los conceptos** susceptibles de ayuda que figuren en la resolución de concesión, siempre que se compensen con disminuciones de otros conceptos, que no se altere en ningún caso el importe total de la ayuda ni se incumpla su objetivo, y se justifiquen adecuadamente las desviaciones acaecidas en la documentación de justificación.
- Cualquier **incremento de conceptos superior al 20 %** deberá ser **autorizado de forma expresa** a través de solicitud de modificación, y **solicitarse antes** de que sea efectivo.

Justificación

- La justificación de las ayudas concedidas deberá presentarse mediante firma electrónica del representante legal, en un **plazo** no superior a **30 días naturales** a partir de la finalización del plazo de ejecución de las acciones objeto de financiación o, en su caso, de la publicación de las instrucciones y modelos normalizados.
- **Memoria de actividades** con indicación de las actividades realizadas y los resultados obtenidos.
- **Memoria económica:**
 - **Informe económico** sobre el coste total del proyecto.
 - **Relación clasificada de los gastos de la actividad:**
 - En caso de que la ayuda de la FECYT suponga más del 50 % del presupuesto total del proyecto, justificará la totalidad del presupuesto.
 - En el caso de que la ayuda de la FECYT sea el 50 % o inferior al presupuesto total del proyecto, el beneficiario justificará la totalidad de las partidas presupuestarias imputadas a la FECYT.
 - Además de la información anterior, las ayudas iguales o superiores a 60.000 euros, deberán aportar informe de auditor.
- Cuando el periodo de ejecución de la acción financiada sea **superior a 12 meses**, la entidad beneficiaria deberá presentar una **memoria de seguimiento intermedio**.

¿Dónde me inspiro?



CONVOCATORIA DE AYUDAS
PARA EL FOMENTO DE LA
CULTURA CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA
Y DE LA INNOVACIÓN

Inicio

Convocatoria

Instrucciones
y Logotipos

Calendario

Resolución

Ediciones
anteriores

Documentación
de interés

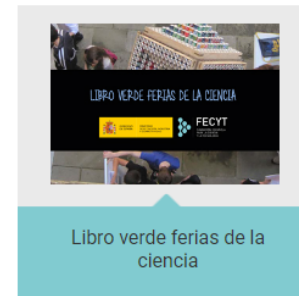
Herramientas evaluación proyectos Cultura Científica

En este apartado puede encontrar un recurso práctico, que ha sido coordinado por la FECYT y desarrollado por el Centre de Recerca per a l'Educació Científica i Matemàtica (CRECIM) de la Universitat Autònoma de Barcelona, con el objetivo de facilitar a los responsables de proyectos financiados por la FECYT su evaluación y mejora. Presentada como un compendio de manuales de fácil consulta, la guía ofrece recursos para definir la estrategia de evaluación, diseñar los planes de evaluación y proponer instrumentos para este objetivo.



Ferias de la ciencia - Libro verde

FECYT ha elaborado, en colaboración con los responsables de algunas de las principales Ferias de la Ciencia que se desarrollan en España, un Libro Verde de Ferias de la Ciencia en el que se recogen, a partir del análisis de las existentes, las principales características y fases para la puesta en marcha de una feria, así como buenas prácticas para cada una de esas fases que puedan inspirar a otros a poner en marcha una actividad de estas características.



¿Dónde me inspiro?



CONVOCATORIA DE AYUDAS
PARA EL FOMENTO DE LA
CULTURA CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA
Y DE LA INNOVACIÓN

Inicio

Convocatoria

Instrucciones
y Logotipos

Calendario

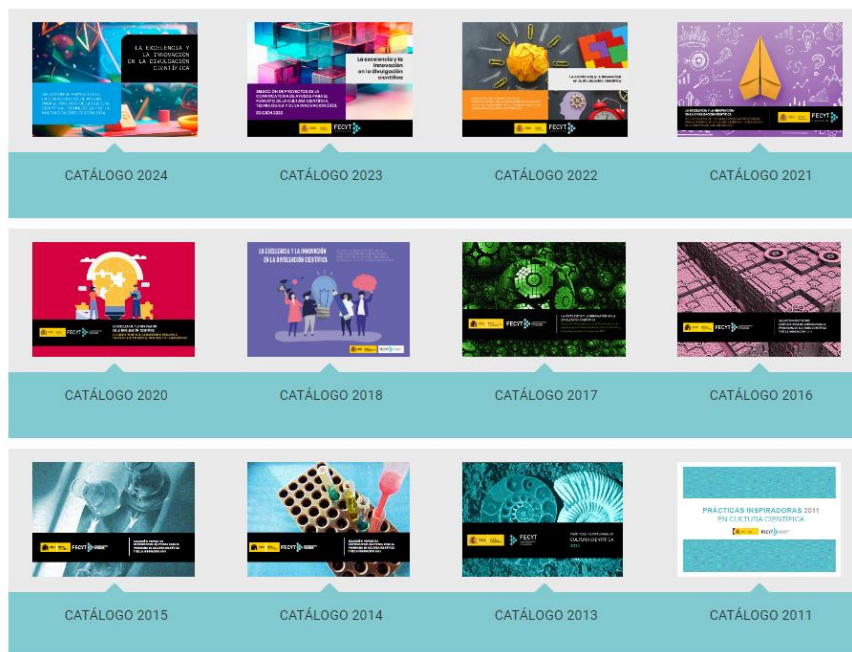
Resolución

Ediciones
anteriores

Documentación
de interés

Catálogo de proyectos

En esta sección ponemos a su disposición los catálogos publicados hasta el momento de proyectos financiados en ediciones anteriores. La selección anual de estos proyectos se lleva a cabo teniendo en cuenta diferentes parámetros que los convierten en proyectos que en sus diferentes aspectos pueden servir de inspiración a los posibles solicitantes.



¿Dónde me inspiro?



CONVOCATORIA DE AYUDAS
PARA EL FOMENTO DE LA
CULTURA CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA
Y DE LA INNOVACIÓN

Inicio

Convocatoria

Instrucciones
y Logotipos

Calendario

Resolución

Ediciones
anteriores

Documentación
de interés

Estudios

También pueden ayudar a la hora de confeccionar una solicitud orientada al fomento de las vocaciones científicas las conclusiones del estudio llevado a cabo por FECYT, en colaboración con la Fundación Bancaria "la Caixa" y everis.

Este estudio, que ha demostrado que las acciones de divulgación científica son uno de los factores influyentes a la hora de estimular el interés por estudiar ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, indica una serie de factores que ayudan a conseguir un mayor impacto de las actividades de cultura científica dirigidas a alumnos de secundaria:

1. Mejorar el interés y la autoeficacia en STEM del alumno.
2. Aumentar la información y orientación, aportando un mayor conocimiento sobre las distintas oportunidades profesiones derivadas del estudio.
3. Fomentar una mejor percepción del profesor y de los padres o tutores sobre la capacidad del alumno en STEM



¿Cómo podemos estimular
una mente científica?



¿Dónde me inspiro?

Inicio	Convocatoria	Instrucciones y Logotipos	Calendario	Resolución	Ediciones anteriores	Documentación de interés
--------	--------------	---------------------------	------------	------------	----------------------	--------------------------

Convocatorias anteriores

En esta pantalla tiene acceso a toda la información relativa a las Convocatorias de años anteriores para el Fomento de la Cultura Científica, Tecnológica y de la Innovación:

- [Listado resolución definitiva - Denegadas - Convocatoria 2023](#)
- [Listado resolución definitiva - Concedidas - Convocatoria 2023](#)
- [Resolución Procedimiento concesión-Convocatoria 2023](#)
- [Convocatoria de Fomento de la Cultura Científica, Tecnológica y de la Innovación 2023](#)

- [Listado resolución definitiva - Denegadas - Convocatoria 2022](#)
- [Listado resolución definitiva - Concedidas - Convocatoria 2022](#)
- [Resolución Procedimiento concesión-Convocatoria 2022](#)
- [Convocatoria de Fomento de la Cultura Científica, Tecnológica y de la Innovación 2022](#)

- **Bases reguladoras: Orden CIN/1286/2022, de 17 de diciembre**

- [Listado resolución definitiva - Denegadas - Convocatoria 2021](#)
- [Listado resolución definitiva - Concedidas - Convocatoria 2021](#)
- [Resolución Procedimiento concesión-Convocatoria 2021](#)
- [Convocatoria de Fomento de la Cultura Científica, Tecnológica y de la Innovación 2021](#)

- [Listado resolución definitiva - Denegadas - Convocatoria 2020](#)
- [Listado resolución definitiva - Concedidas - Convocatoria 2020](#)
- [Resolución Procedimiento concesión-Convocatoria 2020](#)
- [Convocatoria de Fomento de la Cultura Científica, Tecnológica y de la Innovación 2020](#)

- [Listado resolución definitiva - Denegadas - Convocatoria 2019](#)
- [Listado resolución definitiva - Concedidas - Convocatoria 2019](#)
- [Resolución Procedimiento concesión-Convocatoria 2019](#)
- [Convocatoria de Fomento de la Cultura Científica, Tecnológica y de la Innovación 2019](#)

¿Dónde me inspiro?

The screenshot shows the Divulgateca website. At the top, there is a navigation bar with the logo 'Divulgateca' and three menu items: 'Proyectos', 'Recursos', and 'Estudios'. Below the navigation bar is a search bar with the placeholder text 'Buscar' and a magnifying glass icon. Underneath the search bar are three dropdown menus labeled 'Formato', 'Público', and 'Año(s) de ejecución'. To the right of these filters is a link that says 'Ver todos'. The main content area features the heading 'Divulgación científica a tu alcance' and a sub-heading 'Accede a la información sobre los más destacados proyectos, recursos y estudios de divulgación científica financiados por FECYT'. Below this, there are three columns, each with an image and a title: 'Recursos' (with an image of a smartphone on a desk), 'Proyectos' (with an image of a wooden rack with letters A-H), and 'Estudios' (with an image of a computer screen displaying code). Each column has a short description of the content.

divulgateca.es

Divulgateca

Proyectos Recursos Estudios

Buscar

Formato Público Año(s) de ejecución

Ver todos

Divulgación científica a tu alcance

Accede a la información sobre los más destacados proyectos, recursos y estudios de divulgación científica financiados por FECYT




Recursos
Accede a audiovisuales, aplicaciones, publicaciones, etc. de diferentes disciplinas y áreas de conocimiento.

Proyectos
Consulta toda la información disponible sobre los proyectos de divulgación científica financiados por FECYT.

Estudios
Conoce los estudios e informes sobre cultura científica y divulgación realizados en el marco de la Convocatoria FECYT.

¿Dónde me inspiro?

fecyt.es/publicacion/libro-blanco-de-la-interrelacion-entre-arte-ciencia-tecnologia-y-sociedad-en-espana-2023

 GOBIERNO DE ESPAÑA  MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES  FECYT INNOVACIÓN  AÑO CAJAL


Español / English

Buscar

[La Fundación](#) [Ciencia para todos](#) [Convocatorias](#)
[Investigadores](#)

Inicio » [La Fundación](#) » [Publicaciones](#) » Libro Blanco de la Interrelación entre Arte, Ciencia, Tecnología y Sociedad en España 2023

[Inicio](#) [Organización](#) [Junta Rectora](#) [Patronato](#) [Consejo Asesor](#) [Objetivos Estratégicos](#)
[Proyectos Estratégicos](#) [Publicaciones](#) [Eventos](#) [Sala de Prensa](#) [Perfil del contratante](#)



LIBRO BLANCO
DE LA INTERRELACIÓN ENTRE ARTE, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD EN ESPAÑA
2023

Libro Blanco de la interrelación entre Arte, Ciencia, Tecnología y Sociedad en España 2023

[Twitter](#) [Facebook](#) [LinkedIn](#) [RSS](#) [Print](#)

ISBN/NIPO: e-NIPO: 831230213
Tipo de publicación: Cultura científica
[arte, ciencia, Tecnología](#)

Síguenos:



<https://www.facebook.com/fecyt.ciencia>



https://twitter.com/FECYT_Ciencia



https://www.instagram.com/fecyt_ciencia



<https://www.youtube.com/FECYT>

GRACIAS

Convocatoria FECYT 2024

17 y 18 de septiembre de 2024

APLICACIÓN WEB

www.convocatoria.fecyt.es

3. [ACCESO USUARIOS NUEVOS](#)
4. [ACCESO USUARIOS REGISTRADOS](#)
5. [ALTA DEL REPRESENTANTE LEGAL - Datos del representante legal](#)
6. [ALTA DEL REPRESENTANTE LEGAL - Datos de la entidad](#)
7. [ALTA DEL REPRESENTANTE LEGAL - Documentos a aportar por el representante](#)
8. [PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES - Acceso](#)
9. [PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES – Alta nueva solicitud](#)
10. [PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES - Datos de la solicitud – Tipo de solicitud](#)
11. [FORMULARIO DE LA SOLICITUD - Datos de la solicitud – Objetivos principal \(categoría A.\)](#)
12. [FORMULARIO DE LA SOLICITUD - Datos de la solicitud – Resumen y periodo de ejecución](#)
13. [FORMULARIO DE LA SOLICITUD - Datos de la solicitud – Justificación periodo de ejecución entre 12 y 24 meses \(subcat. A.2.\)](#)
14. [FORMULARIO DE LA SOLICITUD - Representante legal y entidad – Solicitudes individuales](#)
15. [FORMULARIO DE LA SOLICITUD - Representante legal y entidad – Solicitudes en coordinación](#)
16. [FORMULARIO DE LA SOLICITUD - Representante legal y entidad - Validación asociación representante legal](#)
17. [FORMULARIO DE LA SOLICITUD - Representante legal y entidad – Documentación - Perfil Representante legal](#)
18. [FORMULARIO DE LA SOLICITUD - Representante legal y entidad – Documentación - Perfil del Responsable del proyecto](#)
19. [FORMULARIO DE LA SOLICITUD - Datos de las acciones](#)
20. [FORMULARIO DE LA SOLICITUD - Datos de las acciones: título, formato, materiales resultantes, impacto y materiales de difusión](#)
21. [FORMULARIO DE LA SOLICITUD - Datos de las acciones: materiales de promoción, área de acción, público y periodo de ejecución](#)
22. [FORMULARIO DE LA SOLICITUD - Datos de las acciones: presupuesto](#)
23. [FORMULARIO DE LA SOLICITUD - Equipo de trabajo](#)
24. [FORMULARIO DE LA SOLICITUD - Presupuesto global](#)
25. [FORMULARIO DE LA SOLICITUD - Memoria técnica](#)
26. [FORMULARIO DE LA SOLICITUD - Memoria técnica – Compromisos de explotación de resultados \(subcategoría A.2.\)](#)
27. [FORMULARIO DE LA SOLICITUD - Otras ayuda e ingresos](#)
28. [FORMULARIO DE LA SOLICITUD - Vista previa](#)
29. [FORMULARIO DE LA SOLICITUD - Comprobar y cerrar solicitud](#)
30. [FIRMA DE LA SOLICITUD - PERFIL REPRESENTANTE LEGAL – Documentación pendiente de firma](#)
31. [DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD – Expediente y documentación](#)
32. [COMUNICACIONES - Notificaciones](#)
33. [INSTRUCCIONES - Guía de presentación, Preguntas frecuentes, ejemplos de Formulario de solicitud y memorias técnicas](#)
34. [DOCUMENTACIÓN DE INTERÉS – Ediciones anteriores - Divulgatea](#)
35. [DOCUMENTACIÓN DE INTERÉS – Guía básica de proyectos de cultura científica, Libro verde Ferias de la ciencia, Catálogo de proyectos y Estudios](#)

Acceso web

Seleccione su perfil e introduzca usuario y clave

- Responsable del proyecto
- Representante legal

Usuario

Clave

No soy un robot

Acceder a CONVOCATORIA ABIERTA

Acceder a CONVOCATORIA 2023

Acceder a CONVOCATORIA 2022

Acceder a CONVOCATORIA 2021

Acceder a CONVOCATORIA 2020

Acceder a CONVOCATORIA 2019

Acceder a CONVOCATORIA 2018

Acceder a CONVOCATORIA 2017

Acceder a CONVOCATORIA 2016

Acceder a CONVOCATORIA 2015

Acceder a CONVOCATORIA 2014

Acceder a CONVOCATORIA 2013

Nuevo Usuario

Recuperar clave

Bienvenid@

Bienvenid@ a la página web de la Convocatoria de ayudas para el fomento de la cultura científica, tecnológica y de la innovación.

Convocatoria 2024

Publicado en el [Boletín Oficial del Estado](#) nº 179 de 25 de julio de 2024 el [Extracto de la Resolución](#) de 23 de julio de 2024, de la Dirección General de la FECYT, por la que se publica la Convocatoria de ayudas para el fomento de la cultura científica.

El texto de la [Convocatoria](#) puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias/776848>) y en la sección [Convocatoria](#) de esta página web.

El plazo para la presentación de las solicitudes de ayudas se iniciará el día **11 de septiembre** de 2024 y finalizará el día **30 de octubre** de 2024 a las 13 horas (hora peninsular española).

Bases reguladoras: [Orden CIN/1286/2022, de 17 de diciembre](#), publicada en el Boletín Oficial del Estado nº 309, de 26 de diciembre de 2022.

Convocatoria 2023

Publicado con fecha 6 de julio de 2023 el [extracto](#) de la de la Resolución de 4 de julio de 2023, de la Dirección General de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, F.S.P. (FECYT), por la que se publica la [Convocatoria del procedimiento de concesión de ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la cultura científica, tecnológica y de la innovación 2023](#) (BOE nº 160, de 6 de julio de 2023 y BDNS Identif. 706760).

El [texto completo](#) puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/706760>)

Bases reguladoras: [Orden CIN/1286/2022, de 17 de diciembre](#), publicada en el Boletín Oficial del Estado nº 309, de 26 de diciembre de 2022.

El plazo para la **presentación de solicitudes** se abre el **1 de septiembre de 2023** a las **00:00 horas** (hora peninsular española) y finaliza el **10 de octubre de 2023** a las **13:00 horas** (hora peninsular española).

Publicados: la [Guía de evaluación 2023](#), [modelo de formulario de solicitud](#) y [modelos de memorias técnicas](#).

Jornadas informativas: 19 de septiembre y 20 de septiembre de 2023.

[Presentación sesión informativa Convocatoria de ayudas 2023](#)

Convocatoria 2022

Publicada con fecha 28 de julio de 2023 la [Resolución definitiva](#) de la [Convocatoria del procedimiento de concesión de ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la cultura científica,](#)

USUARIOS NUEVOS

1. Pulsar sobre **Nuevo usuario**.
2. Complimentar el formulario Registro básico de usuarios.
3. Incluir el usuario y clave
4. Marcar “No soy un robot”
5. Seleccionar con el ratón “**Acceder a Convocatoria ABIERTA**”.

Acceso web

Seleccione su perfil e introduzca usuario y clave

- Responsable del proyecto
- Representante legal

Usuario

Clave

Acceder a CONVOCATORIA ABIERTA

Acceder a CONVOCATORIA 2023

Acceder a CONVOCATORIA 2022

Acceder a CONVOCATORIA 2021

Acceder a CONVOCATORIA 2020

Acceder a CONVOCATORIA 2019

Acceder a CONVOCATORIA 2018

Acceder a CONVOCATORIA 2017

Acceder a CONVOCATORIA 2016

Acceder a CONVOCATORIA 2015

Acceder a CONVOCATORIA 2014

Acceder a CONVOCATORIA 2013

Nuevo Usuario

Recuperar clave

Registro básico de usuarios

Para darse de alta en el registro único de solicitantes de la convocatoria, deberá introducir los siguientes datos básicos para generar las claves de acceso a los formularios. Una vez hecho el registro, recibirá un correo electrónico a la dirección indicada, en el que se le facilitará un enlace al que deberá acceder para activar su cuenta.

Una vez activada la cuenta, podrá editar todos los datos de este registro, con excepción del NIF. Por tanto debe asegurarse de que el alta corresponde a la persona que va a figurar en la/s solicitud/es como responsable del proyecto o representante de una entidad.

* NIF / NIE NIF / NIE Pasaporte El NIF: 01234567A

* Nombre

* Apellidos

* Usuario

(mínimo 6 caracteres) * Clave

(6 caracteres, con letras y números)

* Confirmar clave

* Email

* Confirmar email

Quiero ser informado de otras actividades, novedades, productos o servicios.

He leído y acepto el [Aviso Legal](#) y la [Política de privacidad](#), así como la [Información de protección de datos](#).

ACEPTAR VOLVER

Información de protección de datos

Información básica	
Responsable del tratamiento	Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología F.S.P. (FECYT)
Finalidad del tratamiento	Tramitación y resolución de ayudas concursos, becas y premios, gestión de inscritos y participantes, gestión de beneficiarios, gestión de consultas y encuestas. Mantener informado de otras actividades, novedades, productos o servicios, solo si has seleccionado esta opción al darte de alta.
Legitimación	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable a la FECYT. Consentimiento del interesado para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.
Destinatarios	Todas aquellas instituciones, organismos supervisores y de control a los que la FECYT esté obligada a remitir información conforme a la normativa legal aplicable. Responsables de proyecto: los datos identificativos y del empleo del representante legal de su institución. Representantes legales: los datos identificativos, personales, académicos y del empleo del representante del proyecto.

IMPORTANTE: Usuario único asociado a un NIF.

Si una misma persona actúa como responsable del proyecto y como representante legal de la entidad solicitante, con el mismo usuario y contraseña se accede a los dos perfiles “Responsable de proyecto” y “Representante legal”

Acceso web

Seleccione su perfil e introduzca usuario y clave

- Responsable del proyecto
- Representante legal

Usuario

Clave

No soy un robot

Acceder a CONVOCATORIA ABIERTA

Acceder a CONVOCATORIA 2023

Acceder a CONVOCATORIA 2022

Acceder a CONVOCATORIA 2021

Acceder a CONVOCATORIA 2020

Acceder a CONVOCATORIA 2019

Acceder a CONVOCATORIA 2018

Acceder a CONVOCATORIA 2017

Acceder a CONVOCATORIA 2016

Acceder a CONVOCATORIA 2015

Acceder a CONVOCATORIA 2014

Acceder a CONVOCATORIA 2013

Nuevo Usuario
 Recuperar clave

Bienvenid@

Bienvenid@ a la página web de la Convocatoria de ayudas para el fomento de la cultura científica, tecnológica y de la innovación.

Convocatoria 2024

Publicado en el [Boletín Oficial del Estado](#) nº 179 de 25 de julio de 2024 el [Extracto de la Resolución](#) de 23 de julio de 2024, de la Dirección General de la FECYT, por la que se publica la Convocatoria de ayudas para el fomento de la cultura científica.

El texto de la [Convocatoria](#) puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias/776848>) y en la sección [Convocatoria](#) de esta página web.

El plazo para la presentación de las solicitudes de ayudas se iniciará el día **11 de septiembre** de 2024 y finalizará el día **30 de octubre** de 2024 a las 13 horas (hora peninsular española).

Bases reguladoras: [Orden CIN/1286/2022, de 17 de diciembre](#), publicada en el Boletín Oficial del Estado nº 309, de 26 de diciembre de 2022.

Convocatoria 2023

Publicado con fecha 6 de julio de 2023 el [extracto](#) de la de la Resolución de 4 de julio de 2023, de la Dirección General de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, F.S.P. (FECYT), por la que se publica la [Convocatoria del procedimiento de concesión de ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la cultura científica, tecnológica y de la innovación 2023](#) (BOE nº 160, de 6 de julio de 2023 y BDNS Identif. 706760).

El texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/706760>)

Bases reguladoras: [Orden CIN/1286/2022, de 17 de diciembre](#), publicada en el Boletín Oficial del Estado nº 309, de 26 de diciembre de 2022.

El plazo para la **presentación de solicitudes** se abre el **1 de septiembre de 2023** a las **00:00 horas** (hora peninsular española) y finaliza el **10 de octubre de 2023** a las **13:00 horas** (hora peninsular española).

Publicados: la [Guía de evaluación 2023](#), [modelo de formulario de solicitud](#) y [modelos de memorias técnicas](#).

Jornadas informativas: 19 de septiembre y 20 de septiembre de 2023.
[Presentación sesión informativa Convocatoria de ayudas 2023](#)

Convocatoria 2022

Publicada con fecha 28 de julio de 2023 la [Resolución definitiva de la Convocatoria del procedimiento de concesión de ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la cultura científica,](#)

USUARIOS REGISTRADOS

1. Seleccionar perfil de acceso (Responsable del proyecto o Representante legal)
2. Incluir el usuario y clave
3. Marcar “No soy un robot”
4. Seleccionar con el ratón **“Acceder a Convocatoria ABIERTA”**.

Si han pasado más de tres meses desde el último acceso, tendrá que pulsar sobre **Recuperar clave** para generar una nueva clave de acceso.

Inicio Convocatoria Instrucciones y Logotipos Calendario

Acceso web

NIF / NIE Pasaporte

Documento de identidad:

ENVIAR

Bienvenid@

Bienvenid@ a la página web de la Convocatoria de ayudas para el fomento de la cultura científica, tecnológica y de la innovación.

Publicado en el [Boletín Oficial del Estado](#) nº 179 de 25 de julio de 2024 el [Extracto de la Resolución](#) de 23 de julio de 2024, de la Dirección General de la FECYT, por la que se publica la Convocatoria de ayudas para el fomento de la cultura científica.

El texto de la [Convocatoria](#) puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias/776848>) y en la sección [Convocatoria](#) de esta página web.

El plazo para la presentación de las solicitudes de ayudas se iniciará el día **11 de septiembre** de 2024 y finalizará el día **30 de octubre** de 2024 a las 13 horas (hora peninsular española).

Bases reguladoras: [Orden CIN/1286/2022, de 17 de diciembre](#), publicada en el Boletín Oficial del Estado nº 309, de 26 de diciembre de 2022.

El texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/706760>)

El plazo para la **presentación de solicitudes** se abre el **1 de septiembre de 2023** a las **00:00 horas** (hora peninsular española) y finaliza el **10 de octubre de 2023** a las **13:00 horas** (hora peninsular española).

Publicados: la [Guía de evaluación 2023](#), [modelo de formulario de solicitud](#) y [modelos de memorias técnicas](#).

Jornadas informativas: 19 de septiembre y 20 de septiembre de 2023.
[Presentación sesión informativa Convocatoria de ayudas 2023](#)

1. Indicar el NIF del usuario.
2. Pulsar enviar.
3. Se envía un correo electrónico con un enlace para generar una nueva contraseña.

Para acceder como Representante legal de la entidad:

1. Seleccionar el perfil del Representante legal
2. Introducir Usuario y Clave
3. Marcar “No soy un Robot”
4. Acceder a Convocatoria ABIERTA

5. Acceder al apartado **Representante legal**
6. Cumplimentar los apartados de datos de contacto
7. Pulsar “Guardar”

Acceso web

Seleccione su perfil e introduzca usuario y clave

Responsable del proyecto

Representante legal

Usuario
CCI 2024

Clave
[.....]

No soy un robot

reCAPTCHA

Acceder a CONVOCATORIA ABIERTA

Acceder a CONVOCATORIA 2023

Acceder a CONVOCATORIA 2022

Acceder a CONVOCATORIA 2021

Bienvenid@

Bienvenid@ a la página web de la **Convocatoria de ayudas para el fomento de la cultura científica, tecnológica y de la innovación.**

Convocatoria 2024

Publicado en el [Boletín Oficial del Estado](#) nº 179 de 25 de julio de 2024 el [Extracto de la Resolución](#) de 23 de julio de 2024, de la Dirección General de la FECYT, por la que se publica la Convocatoria de ayudas para el fomento de la cultura científica.

El texto de la [Convocatoria](#) puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias/776848>) y en la sección [Convocatoria](#) de esta página web.

El plazo para la presentación de las solicitudes de ayudas se iniciará el día **11 de septiembre** de 2024 y finalizará el día **30 de octubre** de 2024 a las 13 horas (hora peninsular española).

Bases reguladoras: [Orden CIN/1286/2022, de 17 de diciembre](#), publicada en el Boletín Oficial del Estado nº 309, de 26 de diciembre de 2022.

Convocatoria 2023

Publicado con fecha 6 de julio de 2023 el [extracto](#) de la de la Resolución de 4 de julio de 2023, de la Dirección General de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, F.S.P. (FECYT), por la que se publica la [Convocatoria del procedimiento de concesión de ayudas en régimen de concurrencia](#)

Inicio -> Área representante legal solicitud

Desconectar

2024

Representante legal

Datos básicos

Documento de identidad: 11111111H

Nombre: CCI 2024

Apellidos: Prueba

Email: convocatoria@fecyt.es

Usuario: CCI 2024

[Editar datos básicos](#)

[Cambiar clave](#)

* Se podrán editar los datos de este registro, con excepción del NIF. En el caso de que el NIF no se corresponda con los datos personales, deberá proceder a dar de alta un nuevo usuario con los datos correctos.

* Teléfono

* Dirección

* Provincia: Seleccionar

* CP

* Sexo: Seleccionar

GUARDAR

AVISO: El registro de usuarios es único por documento de identidad (NIF, NIE o pasaporte). Los datos del usuario deben corresponder con los de la persona titular del documento de identidad.

En caso de cambio de representante legal, deberán de dar de alta un nuevo usuario.

2. Acceder al apartado **Datos de la entidad**, seleccionar el tipo de entidad y cumplimentar la información solicitada.

The screenshot shows the FECYT website interface. At the top, there is a navigation menu with options: Inicio, Convocatoria, **Formulario**, Instrucciones y Logotipos, Calendario, Resolución, and Ediciones anteriores. Below the menu, the year '2024' is displayed. A sidebar on the left contains a list of options: Representante legal, **Datos de la entidad** (highlighted with a blue box and an arrow), Documentos pendientes de firma, Documentos firmados, and Proyectos convocatoria. The main content area is titled 'Datos de la entidad' and contains a warning message: 'Indique la naturaleza de la entidad solicitante entre las siguientes opciones conforme lo establecido en el apartado de las Bases.' Below this, there is a section for 'Tipología de Beneficiario' with several radio button options for different types of entities, such as 'Organismos públicos de investigación', 'Universidades públicas', 'Entidades e instituciones sanitarias', etc.

* Denominación de la entidad jurídica

Centro al que pertenece (sólo cumplimentar si es distinta del anterior)

Datos postales

* Dirección

* Provincia: Seleccionar

* CP

* Teléfono

Fax

Página web

Datos generales de la entidad

* Sector Público / Sector Privado: Seleccionar

* Fecha de constitución

* Objeto social o de actuación, resaltando las actividades referidas a I+D+i, o generen conocimiento científico o tecnológico, o faciliten su aplicación y transferencia, o contribuyan a la educación, difusión y divulgación científicas

* Composición o identificación del órgano de gobierno

Registro

Número de inscripción en el registro

Información adicional acreditativa del cumplimiento de los requisitos para ser beneficiario de conformidad con el apartado 4 de la Convocatoria.

Buscador de código de actividad económica (NACE)

BUSCAR

Código NACE

GUARDAR

Documentación adjunta

Por favor guarde los datos de la entidad antes de subir la documentación adjunta.

* Copia de la tarjeta de identificación de personas jurídicas y entidades en general (art. 17.4.d de la Convocatoria).

Seleccionar archivo | Ninguno archivo selec. | Subir adjunto

Tamaño máximo del fichero: 10Mb.

Código NACE

GUARDAR

Documentación adjunta

Por favor guarde los datos de la entidad antes de subir la documentación adjunta.

* Copia de la tarjeta de identificación de personas jurídicas y entidades en general (art. 17.4.d de la Convocatoria).

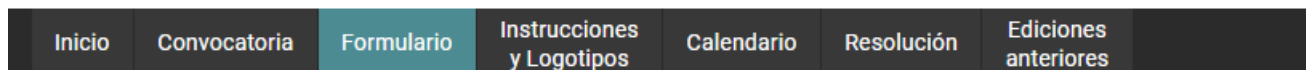
Ver documento | Eliminar documento

En caso de representar a más de una entidad, pulse 'Añadir'.

AÑADIR

Si es representante legal de varias entidades, para dar de alta otra entidad tendrá que pulsar sobre **Añadir** y completar el registro de la nueva entidad.

3. Acceder al apartado **Documentos a aportar por el representante**, cumplimentar y aportar la información solicitada y marcar las declaraciones.



2024

● Representante legal

● Datos de la entidad

● Documentos a aportar por el representante

● Documentos pendientes de firma

● Documentos firmados

● Proyectos convocatoria

Inicio -> Área representante legal solicitud

[Desconectar](#)

Documentación a aportar por el representante legal

Las solicitudes se presentarán por los representantes legales de las entidades a las que pertenezca el responsable del proyecto o acción a financiar.

Para la presentación de solicitudes en la Convocatoria de ayudas, es necesario aportar la documentación indicada en el artículo 17.4 de la Convocatoria. Por tanto deberá anexar en esta área, los documentos que se especifican a continuación. Una vez adjuntados los documentos y aceptadas las declaraciones indicadas en este mismo formulario, deberá proceder a su firma electrónica en el apartado **"Documentos pendientes de firma"**.

El responsable del proyecto no podrá cerrar el proceso de inscripción de una solicitud hasta que no se hayan anexado los documentos referenciados.

Una vez cerrado el proceso, le llegará una notificación informándole de que puede proceder a la firma electrónica de la/s solicitud/es.

Si la documentación fue aportada en convocatorias anteriores, deberá encontrarse en vigor, y de no ser así, deberá actualizarla.

*** Cargo que ostenta en la entidad FECYT**

*** Referencia de documentación donde consta nombramiento (poder notarial, acta de nombramiento, normativa, publicación BOE, etc.)**

[Seleccionar archivo](#) Ningún archivo seleccionado [Subir adjunto](#)

Tamaño máximo del fichero: 10Mb.

*** Fecha del nombramiento**

*** Referencia de la documentación donde constan el apoderamiento o facultades (escritura de poder notarial, delegación de poderes u otra documentación)**

[Seleccionar archivo](#) Ningún archivo seleccionado [Subir adjunto](#)

Tamaño máximo del fichero: 10Mb.

* ¿Tiene límites cuantitativos en sus poderes como representante legal para aceptar ayudas?

Si No

Indicar la cantidad del límite

Declaraciones:

Que son ciertos los datos que constan en el presente documento e información aportada incluyendo las declaraciones y que ostento a fecha de firma del mismo la representación y competencia necesaria por cuantía y concepto para la solicitud y aceptación de la ayuda en caso de que la entidad a la que represento sea beneficiaria.

Que las condiciones de representación mediante las que se obtuvo la firma electrónica siguen vigentes a la fecha de firma del presente documento.

Que la entidad a la que represento cumple los requisitos para ser entidad beneficiaria conforme a lo establecido en el artículo 4 de las Bases y se comprometo a apoyar la correcta realización del proyecto o acción presentada en caso de que la ayuda solicitada se conceda.

Que la entidad a la que represento se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, con la seguridad social y por reintegro de subvenciones y de las obligaciones de reembolso de cualquiera otro préstamo o anticipos concedidos anteriormente con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.

Que la entidad a la que represento no se encuentra incurso en ninguna de las circunstancias recogidas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, que impiden obtener la condición de beneficiario para la Convocatoria de ayudas, y de cumplimiento de las obligaciones recogidas en el artículo 14 de la misma Ley.

Que la entidad se halla al corriente del pago de las obligaciones por reintegro de ayudas concedidas por la FECYT.

Que la entidad cumple con la normativa y permisos que resulten de aplicación, especialmente en materia de protección de los derechos de propiedad intelectual e industrial, eximiendo a la FECYT de cualquier responsabilidad derivada de cualquier incumplimiento o perjuicio causado a terceros por la entidad solicitante.

Que el personal involucrado en el desarrollo de las actividades objeto de esta ayuda cumple con lo establecido en la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor, modificado por la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.

Que la entidad, en caso de ser beneficiaria de la ayuda, se compromete a dar publicidad de las ayudas percibidas en los términos y condiciones establecidos en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, a mencionar el apoyo y la colaboración de la FECYT en toda información emitida, publicada o relacionada con la ejecución de la actuación objeto de financiación de conformidad con lo establecido en las Bases de la Convocatoria, y a utilizar en todos los productos o resultados del proyecto o actividad financiada, información y publicidad de los mismos, hayan sido o no financiadas específicamente por la FECYT y con independencia de la cuantía de la ayuda percibida, la imagen corporativa del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y de la FECYT.

Que la entidad ha comunicado o comunicará las ayudas públicas o privadas solicitadas o concedidas para la misma finalidad, incluyendo los importes solicitados o concedidos y las entidades concedentes.

GUARDAR



ACCESO CON EL PERFIL DE RESPONSABLE DEL PROYECTO

1. Acceder al apartado **Responsable del proyecto** y cumplimentar la información adicional que no se solicita en el registro básico de usuarios en **Datos personales** y en **Datos laborales**.

Acceso web

Seleccione su perfil e introduzca usuario y clave

Responsable del proyecto
 Representante legal

Usuario
CCI 2024

Clave

No soy un robot

Acceder a CONVOCATORIA ABIERTA

FECYT INNOVACIÓN

Inicio Convocatoria **Formulario** Instrucciones y Logotipos Calendario Resolución Ediciones anteriores

2024 Inicio -> Área responsable solicitud Desconectar

Responsable del proyecto

Datos básicos

Documento de identidad: 11111111H Nombre: CCI 2024 Apellidos: Prueba

Email: convocatoria@fecyt.es Usuario: CCI 2024

[Editar datos básicos](#)
[Cambiar clave](#)

* Se podrán editar los datos de este registro, con excepción del NIF. En el caso de que el NIF no se corresponda con los datos personales, deberá proceder a dar de alta un nuevo usuario con los datos correctos.

Datos personales

* Nacionalidad: Seleccionar * Fecha de nacimiento EJ.(DD/MM/AAAA):
* País Residencia: Seleccionar * Sexo: Seleccionar
* Nivel de estudios: Seleccionar * Titulación:
* Grado:

Datos laborales

* CIF de la entidad

Introduzca el CIF y pulse sobre 'Buscar' para comprobar si ya están dados de alta los datos de la entidad en el sistema.

BUSCAR

* Entidad en la que trabaja actualmente

* Situación laboral (fijo, temporal, asociado a proyecto, autónomo, etc.)

* Cargo

* Tipo de Personal: Seleccionar

*** Tipo de Personal**
Seleccionar
Investigadores
Técnicos, profesionales y asimilados
Otros

Datos de contacto

* Dirección

* Provincia: Seleccionar

* CP * Teléfono

* Email (a efectos de notificaciones)

GUARDAR

*** Nivel de estudios**
Seleccionar
Doctorado
Máster
Grado (1º y 2º ciclo o equivalente)
Titulación no universitaria
Sin estudios

*** Provincia Residencia**
Madrid
Castellón/Castelló
Ceuta
Ciudad Real
Córdoba
Cuenca
Girona
Granada
Guadalajara
Gipuzkoa
Huelva
Huesca
Balears, Illes
Jaén
Rioja, La
Palmas, Las
León
Lleida
Lugo
Madrid
Málaga

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

FECYT INNOVACIÓN

ACCESO CON EL PERFIL DE RESPONSABLE DEL PROYECTO

1. Acceder al apartado **Proyectos convocatoria** y pulsar **Añadir**.

Logo: GOBIERNO DE ESPAÑA, MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES, FECYT INNOVACIÓN

Inicio Convocatoria **Formulario** Instrucciones y Logotipos Calendario Resolución Ediciones anteriores

2024

Inicio -> Área responsable solicitud

Solicitudes dadas de alta como responsable

Si desea dar de alta una nueva solicitud pulse "Añadir"

AÑADIR

2. Seleccionar la **categoría** a la que se presenta la solicitud

Logo: GOBIERNO DE ESPAÑA, MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES, FECYT INNOVACIÓN

Inicio Convocatoria **Formulario** Instrucciones y Logotipos Calendario Resolución Ediciones anteriores

2024

Inicio -> Área responsable solicitud [Desconectar](#)

Solicitudes dadas de alta como responsable

Para que su solicitud de cultura sea evaluada, es necesario elevarla a definitiva y que sea firmada por todos los representantes legales antes de la fecha 30/10/2024 00:00

Nueva solicitud

Categoría de la solicitud

A Proyectos de comunicación social de la ciencia y la tecnología

A.1 Proyectos con periodo de ejecución de hasta 12 meses

A.1.1 Proyectos recurrentes

A.1.2 Nuevos proyectos

A.2 Proyectos con periodo de ejecución entre 12 y 24 meses

B Programa anual de actividades UCC+I

C Ferias de la Ciencia

D Proyectos singulares

D.1 Ciencia Ciudadana

D.2 Arte, Ciencia, Tecnología y Sociedad

D.3 Investigación y práctica en la comunicación científica

GUARDAR **CANCELAR**

www.convocatoria.fecyt.es dice

¡Atención! Asegúrese que la categoría o subcategoría seleccionada se adecúa a la solicitud que desea presentar.

Aceptar

3. Seleccionar el **tipo** de solicitud (Proyecto individual o Proyecto en coordinación)



Inicio
Convocatoria
Formulario
Instrucciones y Logotipos
Calendario
Resolución
Ediciones anteriores

2024

Área de usuario

Datos de la solicitud

- Representante legal y entidad
- Datos de las acciones
- Presupuesto global
- Equipo de trabajo
- Memoria técnica
- Otras ayudas e ingresos
- Vista previa

Comprobar y cerrar solicitud

Inicio -> Área responsable solicitud -> Formularios de la solicitud ✖ Desconectar

Solicitud activa: FCT-24-19893
Título:

Datos de la solicitud

En el menú de la izquierda tiene acceso a todos los formularios que deberá cumplimentar para presentar una solicitud a la Convocatoria. Todos los campos señalados con * son obligatorios. Para una correcta cumplimentación le sugerimos que lea atentamente la guía de presentación disponible en la web de convocatoria dentro de la pestaña Instrucciones.

*** Categoría de la solicitud**

A Proyectos de comunicación social de la ciencia y la tecnología

A.1 Proyectos con periodo de ejecución de hasta 12 meses

A.1.1 Proyectos recurrentes

A.1.2 Nuevos proyectos

A.2 Proyectos con periodo de ejecución entre 12 y 24 meses

B Programa anual de actividades UCC+I

C Ferias de la Ciencia

D Proyectos singulares

D.1 Ciencia Ciudadana

D.2 Arte, Ciencia, Tecnología y Sociedad

D.3 Investigación y práctica en la comunicación científica

[Cambiar categoría](#)

*** Según el apartado 4.4 de la Convocatoria, su proyecto se puede presentar de manera individual o bien en coordinación con otras entidades que a su vez cumplan los requisitos exigidos a los beneficiarios. A continuación escoja la opción de su solicitud:**

Nota informativa: [Puede consultar qué es un proyecto en coordinación en las FAQs disponibles en la web de convocatoria](#)

Proyecto Individual Proyecto en coordinación

[Cambiar tipo de proyecto](#)

i Pulse 'Guardar' para confirmar los cambios.

GUARDAR
CANCELAR

Para **Proyecto en coordinación**, en la memoria técnica se deberá justificar la idoneidad y compromisos de ejecución de las entidades participantes, así como sus derechos y obligaciones para el correcto desarrollo de la acción.

*** Según el apartado 4.4 de la Convocatoria, su proyecto se puede presentar de manera individual o bien en coordinación con otras entidades que a su vez cumplan los requisitos exigidos a los beneficiarios. A continuación escoja la opción de su solicitud:**

Nota informativa: [Puede consultar qué es un proyecto en coordinación en las FAQs disponibles en la web de convocatoria](#)

Proyecto Individual Proyecto en coordinación

[Cambiar tipo de proyecto](#)


⚠ En la memoria técnica se deberá justificar la idoneidad y compromisos de ejecución de las entidades participantes, así como sus derechos y obligaciones para el correcto desarrollo de la acción.

⚠ Para que la solicitud se pueda considerar correctamente presentada tendrá que ser firmada por todos los representantes legales de las entidades participantes antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes.


10


4. Las solicitudes presentadas en las subcategorías **A.1.1, A.1.2 y A.2.**, seleccionar el **objetivo** al que se presenta la solicitud.





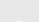
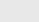

Inicio	Convocatoria	Formulario	Instrucciones y Logotipos	Calendario	Resolución	Ediciones anteriores
--------	--------------	------------	---------------------------	------------	------------	----------------------


 **2024**

[Inicio -> Área responsable solicitud -> Formularios de la solicitud](#)
[Desconectar](#)

 **Área de usuario**

 **Datos de la solicitud**

-  Representante legal y entidad
-  Datos de las acciones
-  Presupuesto global
-  Equipo de trabajo
-  Memoria técnica
-  Otras ayudas e ingresos
-  Vista previa

 **Comprobar y cerrar solicitud**

Solicitud activa: FCT-24-19893
Título:

Datos de la solicitud

En el menú de la izquierda tiene acceso a todos los formularios que deberá cumplimentar para presentar una solicitud a la Convocatoria. Todos los campos señalados con * son obligatorios. Para una correcta cumplimentación le sugerimos que lea atentamente la guía de presentación disponible en la web de convocatoria dentro de la pestaña Instrucciones.

* **Categoría de la solicitud**

A Proyectos de comunicación social de la ciencia y la tecnología

A.1 Proyectos con periodo de ejecución de hasta 12 meses

- A.1.1 Proyectos recurrentes
- A.1.2 Nuevos proyectos
- A.2 Proyectos con periodo de ejecución entre 12 y 24 meses
- B Programa anual de actividades UCC+I**
- C Ferias de la Ciencia**
- D Proyectos singulares**
- D.1 Ciencia Ciudadana
- D.2 Arte, Ciencia, Tecnología y Sociedad
- D.3 Investigación y práctica en la comunicación científica

[Cambiar categoría](#)

* Según el apartado 4.4 de la Convocatoria, su proyecto se puede presentar de manera individual o bien en coordinación con otras entidades que a su vez cumplan los requisitos exigidos a los beneficiarios. A continuación escoja la opción de su solicitud:

Nota informativa: [Puede consultar qué es un proyecto en coordinación en las FAQs disponibles en la web de convocatoria](#)

- Proyecto Individual
- Proyecto en coordinación

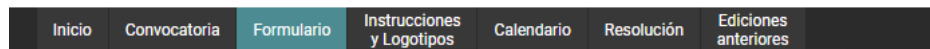
[Cambiar tipo de proyecto](#)

* Deberá seleccionar y justificar el objetivo principal de su proyecto de entre los siguientes. Recuerde que el objetivo seleccionado deberá ser tenido en cuenta a la hora de cumplimentar los diferentes apartados de la memoria técnica: metodología, públicos, plan de comunicación, mecanismos de medición del impacto, etc.:

- Aumentar el conocimiento y la comprensión de la ciencia y la tecnología
- Promover cambios en las actitudes o comportamientos en cuestiones relacionadas con ciencia y tecnología
- Estimular la participación ciudadana en la ciencia y la tecnología
- Combatir la desinformación en el ámbito de la ciencia y la tecnología
- Generar conocimiento científico sobre la comunicación social de la ciencia

El Formulario de la solicitud se cumplimenta de forma online a través de los apartados que aparecen en el lateral izquierdo.

1. Acceder al apartado **Datos de la solicitud** para cumplimentar los datos generales de la solicitud.



2024

- Área de usuario
- Datos de la solicitud
- Representante legal y entidad
- Datos de las acciones
- Presupuesto global
- Equipo de trabajo
- Memoria técnica
- Otras ayudas e ingresos
- Vista previa
- Comprobar y cerrar solicitud

Inicio -> Área responsable solicitud -> Formularios de la solicitud

Solicitud activa: FCT-24-19893
Título:

Datos de la solicitud

En el menú de la izquierda tiene acceso a todos los formularios que deberá cumplimentar para presentar una solicitud a la Convocatoria. Todos los campos señalados con * son obligatorios. Para una correcta cumplimentación le sugerimos que lea atentamente la guía de presentación disponible en la web de convocatoria dentro de la pestaña Instrucciones.

* Categoría de la solicitud

A Proyectos de comunicación social de la ciencia y la tecnología

A.1 Proyectos con periodo de ejecución de hasta 12 meses

A.1.1 Proyectos recurrentes

A.1.2 Nuevos proyectos

A.2 Proyectos con periodo de ejecución entre 12 y 24 meses

B Programa anual de actividades UCC+I

C Ferias de la Ciencia

D Proyectos singulares

D.1 Ciencia Ciudadana

D.2 Arte, Ciencia, Tecnología y Sociedad

D.3 Investigación y práctica en la comunicación científica

[Cambiar categoría](#)

AVISO: Estos son los caracteres no permitidos:

- < (menor que)
- > (mayor que)
- & (ampersand o “Y” comercial)
- “ (comillas dobles)
- \ (barra invertida)
- ((paréntesis de apertura)
-) (paréntesis de cierre)
- ` (acento grave o backtick)

Si la solicitud se enmarca en alguna **conmemoración científica** tiene que seleccionar **Sí**, e indicar cuál es en el desplegable.

* ¿Su proyecto está enmarcado dentro de alguna conmemoración científica que tenga lugar dentro del periodo de la Convocatoria?

Sí No

* Tipo de conmemoración:

- Seleccionar
- Seleccionar
- Año Cajal
- 70 aniversario CERN
- Otra

Datos generales de la solicitud

* Título del proyecto (Máximo 200 caracteres con espacios)

* Resumen (Máximo 2000 caracteres con espacios)

Nº caracteres introducidos: 0

* Descriptores del proyecto (etiquetas)

Nota: Los descriptores son las palabras claves que definen un proyecto. Separar cada descriptor del proyecto mediante punto y coma. (Ej.: neurociencia; vocaciones; taller)

* Fecha de inicio del periodo de ejecución

* Fecha final del periodo de ejecución

NOTA: El periodo de ejecución deberá englobar el tiempo necesario para la ejecución de todas las tareas y gastos asociados a la solicitud y deberá finalizar antes del periodo indicado en el apartado 7 de la convocatoria.

* ¿Su proyecto está enmarcado dentro de alguna conmemoración científica que tenga lugar dentro del periodo de la Convocatoria?

Sí No

GUARDAR

AVISO: Solo en la categoría de proyectos a.2. Proyectos con periodo de ejecución entre 12 y 24 meses

Deberá justificar los motivos por los que el proyecto necesita un periodo de ejecución superior a 12 meses.

A.2 Proyectos con periodo de ejecución entre 12 y 24 meses

B Programa anual de actividades UCC+I

C Ferias de la Ciencia

D Proyectos singulares

D.1 Ciencia Ciudadana

D.2 Arte, Ciencia, Tecnología y Sociedad

D.3 Investigación y práctica en la comunicación científica

[Cambiar categoría](#)

* Según el apartado 4.4 de la Convocatoria, su proyecto se puede presentar de manera individual o bien en coordinación con otras entidades que a su vez cumplan los requisitos exigidos a los beneficiarios. A continuación escoja la opción de su solicitud:

Nota informativa: [Puede consultar qué es un proyecto en coordinación en las FAQs disponibles en la web de convocatoria](#)

Proyecto Individual

Proyecto en coordinación

[Cambiar tipo de proyecto](#)

* Deberá seleccionar y justificar el objetivo principal de su proyecto de entre los siguientes. Recuerde que el objetivo seleccionado deberá ser tenido en cuenta a la hora de cumplimentar los diferentes apartados de la memoria técnica: metodología, públicos, plan de comunicación, mecanismos de medición del impacto, etc.:

Aumentar el conocimiento y la comprensión de la ciencia y la tecnología

Promover cambios en las actitudes o comportamientos en cuestiones relacionadas con ciencia y tecnología

Estimular la participación ciudadana en la ciencia y la tecnología

Combatir la desinformación en el ámbito de la ciencia y la tecnología

Generar conocimiento científico sobre la comunicación social de la ciencia

* Deberá justificar los motivos por los que el proyecto necesita un periodo de ejecución superior a 12 meses (máximo 150 palabras):

Nº palabras introducidas: 0

2. Acceder al apartado **Representante legal y entidad**. Introducir en el buscador el **NIF del representante legal de la entidad**.

El representante legal de la entidad tiene que estar previamente registrado como usuario con el perfil de representante legal en www.convocatoria.fecyt.es




*Si la persona responsable del proyecto no pertenece a la entidad solicitante, se habilitará un campo para que justifique los motivos para cumplir con el Artículo 17.2 de la Convocatoria.

Introducir en el buscador el NIF del representante legal de la entidad.

Solicitudes en coordinación

Inicio	Convocatoria	Formulario	Instrucciones y Logotipos	Calendario	Resolución	Ediciones anteriores
--------	--------------	------------	---------------------------	------------	------------	----------------------

 2024

-  **Área de usuario**
- Datos de la solicitud
-  **Representante legal y entidad**
- Datos de las acciones
- Equipo de trabajo
- Presupuesto global
- Memoria técnica
- Otras ayudas e ingresos
- Vista previa
-  **Comprobar y cerrar solicitud**

Inicio -> Área responsable solicitud -> Formularios de la solicitud

 [Desconectar](#)

Solicitud activa: FCT-24-19893
Título: PRUEBA FECYT 2024

Representante legal y entidad

Representante legal principal

Debe buscar el representante legal de la entidad que coordina el proyecto por su DNI. Una vez incluido dicho usuario en la solicitud (**pulsando "Añadir"**), el representante legal recibirá una petición de ser añadido como representante legal a una solicitud de la Convocatoria de ayudas para el fomento de la cultura científica, tecnológica y de la innovación, en la cual se dará información que contendrá datos de carácter personal (nombre, apellidos y DNI). En el caso de que dicho usuario acepte la petición, desde ese momento se asociará el representante legal y la entidad a la que representa a la solicitud.

DNI del representante legal

← Representante legal de la entidad coordinadora

Nota 1: Si no aparece el representante legal es que no se ha dado de alta en el registro único de Convocatoria. Contacte con él/ella para que proceda a registrarse como representante legal en el menú principal de la página web de la Convocatoria.

Nota 2: Si su entidad tiene representantes legales mancomunados deberá asociarse a tantas personas como representantes tenga su entidad.

Nota 3: En solicitudes coordinadas se deberá añadir en primer lugar al representante legal de la entidad coordinadora

Representante legal adjunto

Debe buscar el representante legal de la entidad por su DNI. el representante legal recibirá una petición de ser añadido como representante legal a una solicitud de la Convocatoria de ayudas para el fomento de la cultura científica, tecnológica y de la innovación, en la cual se dará información que contendrá datos de carácter personal (nombre, apellidos y DNI). En el caso de que dicho usuario acepte la petición, desde ese momento se asociará el representante legal y la entidad a la que representa a la solicitud como entidad en coordinación.

DNI del representante legal

← Representante/s legal/es de la/s entidad/es coordinada/s

Nota 1: Si no aparece el representante legal es que no se ha dado de alta en el registro único de Convocatoria. Contacte con él/ella para que proceda a registrarse como representante legal en el menú principal de la página web de la Convocatoria.

Nota 2: Si su entidad tiene representantes legales mancomunados deberá asociarse a tantas personas como representantes tenga su entidad.

Pulsar sobre Añadir para vincular al representante legal.
Si el representante legal pertenece a varias entidades, seleccionar “Añadir” en la entidad que corresponda.



Inicio Convocatoria **Formulario** Instrucciones y Logotipos Calendario Resolución Ediciones anteriores

2024

Área de usuario

- Datos de la solicitud
- Representante legal y entidad**
- Equipo de trabajo
- Presupuesto global
- Memoria técnica
- Otras ayudas e ingresos
- Vista previa
- Comprobar y cerrar solicitud

Inicio -> Área responsable solicitud -> Formularios de la solicitud Desconectar

Solicitud activa: FCT-24-19893
Título: PRUEBA FECYT 2024

Representante legal y entidad

Representante legal principal

Debe buscar el representante legal de la entidad que coordina el proyecto por su DNI. Una vez incluido dicho usuario en la solicitud (**pulsando "Añadir"**), el representante legal recibirá una petición de ser añadido como representante legal a una solicitud de la Convocatoria de ayudas para el fomento de la cultura científica, tecnológica y de la innovación, en la cual se dará información que contendrá datos de carácter personal (nombre, apellidos y DNI). En el caso de que dicho usuario acepte la petición, desde ese momento se asociará el representante legal y la entidad a la que representa a la solicitud.

DNI del representante legal

Listado de representantes legales encontrados:

	NIF/NIE (Ej.: 12345678X)	Entidad
Añadir		Ministerio de Ciencia e Innovación
Añadir		FECYT
Añadir		AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS
Añadir		Prueba Entidad

Nº filas: 4

Al pulsar el botón Añadir acepta que el representante legal tenga acceso a sus datos identificativos, personales, académicos y del empleo incluidos en los formularios asociados a su usuario de Convocatoria.

Aunque el representante legal no haya confirmado la vinculación, se podrán seguir cumplimentando el resto de los apartados de la solicitud.

Una vez añadido al representante legal, se envía un **correo electrónico a la dirección electrónica del representante legal** con un enlace para que confirme su vinculación con la solicitud.

De: NoReplyConvocatoria <noreplyconvocatoria@fecyt.es>
Enviado el: lunes, 26 de agosto de 2024 14:09
Para: Mercedes Escribano Sánchez <mercedes.escribano@fecyt.es>
Asunto: Solicitud asociación como representante legal - Convocatoria de ayudas 2024-FECYT

Estimado/a REPRESENTANTE LEGAL:

Le informamos de que D./Dña. CCI 2024 Prueba (convocatoria@fecyt.es), como responsable de la solicitud con referencia **FCT-2024-19893** y título **PRUEBA FECYT 2024**, ha solicitado asociarle como representante legal de su entidad **UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA** para la participación en la **Convocatoria de ayudas**.

Para confirmar su aceptación expresa a esta solicitud debe pulsar sobre el siguiente enlace:

<https://www.convocatoria.fecyt.es/Publico/Activacion.aspx?SRID=411872342439372112251072311561174114699192>

Le informamos de que, si acepta, el responsable del proyecto indicado tendrá acceso a los datos de carácter personal incluidos en su área de usuario de Convocatoria (datos identificativos y de empleo).

En el caso de tener alguna consulta, le rogamos se ponga en contacto con nosotros a través del correo electrónico convocatoria@fecyt.es

Cordialmente,

Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en este [enlace](#).

Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, F.S.P. - Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades

Hasta que no confirme el representante legal, se mostrará:

Listado de representantes legales pendientes de aceptar la petición de ser añadido como representante legal a una solicitud.

	Documento de identidad	Entidad
Eliminar		FECYT

Nº filas: 1

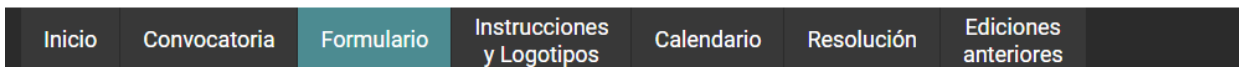
Una vez confirmado por el representante legal, se mostrará:

Listado de representantes legales con la entidad a la que pertenecen.

	Nombre	Apellidos	Entidad	Cargo
Eliminar	Representante	Legal Legal	FECYT	Directora

Nº filas: 1

Para que el Responsable del proyecto pueda elevar a definitiva la solicitud, el **Representante legal** tiene que haber confirmado la asociación a la solicitud a través del enlace y haber aportado en su área de usuario, la información y documentación solicitada en el apartado **“Datos de la entidad”** y **“Datos a aportar por el representante”** (este último, se habilitará tras cumplimentar Datos de la entidad).



2024

Inicio -> Área representante legal solicitud

Desconectar

Área del representante legal de la solicitud

En este apartado usted podrá:

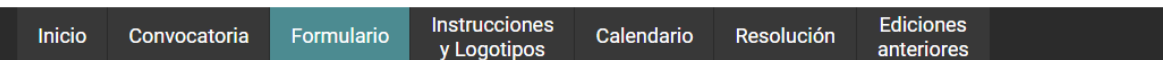
- Firmar aquellas solicitudes en las que aparezca como representante legal de la entidad en proyectos individuales o como representante legal de la entidad coordinadora en proyectos en colaboración, cuando éstas hayan sido elevadas a definitivas.
- Aceptar ayudas, en los casos en los que proceda, ante la Resolución definitiva en aquellas solicitudes en las que aparezca como representante legal en proyectos individuales o como representante legal de la entidad coordinadora en proyectos en colaboración.
- Firmar la documentación de justificación en aquellas solicitudes en las que aparezca como representante legal en proyectos individuales o como representante legal de la entidad coordinadora en proyectos en colaboración.

Para que el perfil del representante legal quede dado de alta correctamente, deberá cumplimentar todos los datos solicitados en el apartado Representante legal, Datos de la entidad y Documentos a adjuntar por el representante.

Solicitudes en las que aparece como representante legal

En este apartado aparecerán las solicitudes pendientes de firma **únicamente** cuando se encuentren completas y hayan sido elevadas a definitivas.

Actualmente no hay ninguna solicitud elevada a definitiva en la que aparezca como representante legal.



2024

Inicio -> Área responsable solicitud -> Formularios de la solicitud

Desconectar

Área de usuario

- Datos de la solicitud
- Representante legal y entidad
- Datos de las acciones
- Equipo de trabajo
- Presupuesto global
- Memoria técnica
- Otras ayudas e ingresos
- Vista previa
- Comprobar y cerrar solicitud

Solicitud activa: FCT-24-19893
Título: PRUEBA FECYT 2024

Representante legal y entidad

Representante legal principal

Debe buscar el representante legal de la entidad que coordina el proyecto por su DNI. Una vez incluido dicho usuario en la solicitud (**pulsando "Añadir"**), el representante legal recibirá una petición de ser añadido como representante legal a una solicitud de la Convocatoria de ayudas para el fomento de la cultura científica, tecnológica y de la innovación, en la cual se dará información que contendrá datos de carácter personal (nombre, apellidos y DNI). En el caso de que dicho usuario acepte la petición, desde ese momento se asociará el representante legal y la entidad a la que representa a la solicitud.

DNI del representante legal

BUSCAR

Listado de representantes legales con la entidad coordinadora.

	Nombre	Apellidos	Entidad	Cargo
Eliminar	Prueba MES	FECYT	FECYT	Directora

Nº filas: 1

Nota 1: Si no aparece el representante legal es que no se ha dado de alta en el registro único de Convocatoria. Contacte con él/ella para que proceda a registrarse como representante legal en el menú principal de la página web de la Convocatoria.

Nota 2: Si su entidad tiene representantes legales mancomunados deberá asociarse a tantas personas como representantes tenga su entidad.

Nota 3: En solicitudes coordinadas se deberá añadir en primer lugar al representante legal de la entidad coordinadora

Documentación aportada

A continuación aparecerán marcados los documentos de presentación obligatoria que ha adjuntado el representante legal de la entidad que va a proceder a firmar el formulario de solicitud. Aparecerán en rojo los documentos no aportados. **No podrá finalizar el proceso de presentación de solicitud hasta que no estén cumplimentados todos los apartados.**

Copia de la tarjeta de identificación de personas jurídicas y entidades en general (CIF) del beneficiario de: Prueba MES FECYT (DOCUMENTO PENDIENTE DE FIRMA)

Documento donde consta nombramiento con competencia de: Prueba MES FECYT (DOCUMENTO FIRMADO)

Documento donde constan el apoderamiento o facultades con competencia de: Prueba MES FECYT (DOCUMENTO FIRMADO)

Declaraciones responsables de Prueba MES FECYT

Si faltara alguna documentación del perfil del Representante legal, se señalará en rojo. →



2024

Inicio -> Área responsable solicitud -> Formularios de la solicitud

Desconectar

Solicitud activa: FCT-24-19893
Título: PRUEBA FECYT 2024

Representante legal y entidad

Representante legal principal

Debe buscar el representante legal de la entidad que coordina el proyecto por su DNI. Una vez incluido dicho usuario en la solicitud (**pulsando "Añadir"**), el representante legal recibirá una petición de ser añadido como representante legal a una solicitud de la Convocatoria de ayudas para el fomento de la cultura científica, tecnológica y de la innovación, en la cual se dará información que contendrá datos de carácter personal (nombre, apellidos y DNI). En el caso de que dicho usuario acepte la petición, desde ese momento se asociará el representante legal y la entidad a la que representa a la solicitud.

DNI del representante legal

BUSCAR

Listado de representantes legales con la entidad a la que pertenecen.

	Nombre	Apellidos	Entidad	Cargo
Eliminar	Prueba MES	FECYT	FECYT	Directora

Nº filas: 1

Nota 1: Si no aparece el representante legal es que no se ha dado de alta en el registro único de Convocatoria. Contacte con él/ella para que proceda a registrarse como representante legal en el menú principal de la página web de la Convocatoria.

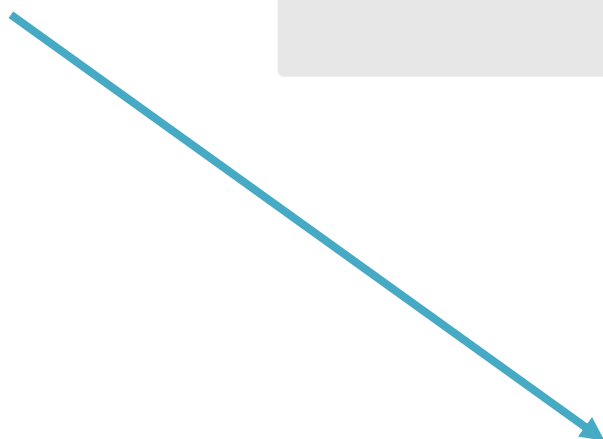
Nota 2: Si su entidad tiene representantes legales mancomunados deberá asociarse a tantas personas como representantes tenga su entidad.

Documentación aportada

A continuación aparecerán marcados los documentos de presentación obligatoria que ha adjuntado el representante legal de la entidad que va a proceder a firmar el formulario de solicitud. Aparecerán en rojo los documentos no aportados. **No podrá finalizar el proceso de presentación de solicitud hasta que no estén cumplimentados todos los apartados.**

- Copia de la tarjeta de identificación de personas jurídicas y entidades en general (CIF) del beneficiario de: Prueba MES FECYT (DOCUMENTO PENDIENTE DE FIRMA)
- Documento donde consta nombramiento con competencia de: Prueba MES FECYT (DOCUMENTO FIRMADO)
- Documento donde constan el apoderamiento o facultades con competencia de: Prueba MES FECYT (DOCUMENTO FIRMADO)
- Declaraciones responsables de Prueba MES FECYT

Si en el perfil del Representante legal se ha aportado toda la documentación solicitada, aparecerán marcados todos los documentos y será posible elevar a definitiva la solicitud, una vez cumplimentados todos los apartados por el Responsable del proyecto.



3. En Datos de las acciones se deberá introducir la información de la acción o acciones que pueden componer una solicitud





Inicio
Convocatoria
Formulario
Instrucciones y Logotipos
Calendario
Resolución
Ediciones anteriores



2024

✖ [Desconectar](#)


Área de usuario

- Datos de la solicitud
- Representante legal y entidad
- ✎ **Datos de las acciones**
- Equipo de trabajo
- Presupuesto global
- Memoria técnica
- Otras ayudas e ingresos
- Vista previa
- ↑ Comprobar y cerrar solicitud

Inicio -> Área responsable solicitud -> Formularios de la solicitud

Solicitud activa: FCT-24-19893
Título: PRUEBA FECYT 2024

Acciones

Para dar de alta una acción, en primer lugar deberá incluir información sobre su desarrollo y a continuación detallar su presupuesto *. Para registrar una acción pulse guardar tanto en los datos de la acción como en el presupuesto.

Cuando finalice el registro pulse abajo en el botón "Volver" que le llevará al menú principal de acciones donde podrá dar de alta el resto de las acciones que componen su proyecto.

* El presupuesto no se podrá almacenar hasta que como mínimo no se introduzca y guarde e título del proyecto.

Nota informativa: Se entiende por acción a cada una de las actividades independientes que forman parte del proyecto y que llevan asociado un coste, no entendiéndose como tal las actividades transversales necesarias y comunes al resto de actividades o las diferentes fases de un proyecto.

A continuación

- Marque Sí: si su proyecto está formado por una acción principal y acciones asociadas que dependan de la principal. También marcará esta opción en el caso de que su proyecto solo tenga una acción.
- Marque NO: en el caso de que su proyecto está compuesto por varias acciones, independientes entre sí, pero enmarcadas bajo el mismo proyecto, sin destacar ninguna acción como principal.

Sí No

i Pulse 'Añadir' para dar de alta una nueva acción.

AÑADIR

3.1 - Para visualizar los subpartados a cumplimentar, primero hay que indicar si la solicitud tiene una acción principal o no.

Datos de las acciones

3.2 – Cumplimentar la información solicitada en cada uno de los subpartados.



2024

Inicio -> Área responsable solicitud -> Formularios de la solicitud

Desconectar

Solicitud activa: FCT-24-19893
Título: PRUEBA FECYT 2024

Datos de las acciones

* Título
(Máximo 200 caracteres con espacios)

* Formato de la acción: [Seleccionar] * Material resultante: [Seleccionar]

Otros tipos de impacto
 Sí No

* Materiales de difusión
(Ej. folleto, cartel, página web, etc. En caso de no existir, escriba 'No').

* Materiales de promoción o merchandising
(Ej. bolígrafos, bolsas, etc. En caso de no existir, escriba 'No').

* Formato de la acción:

- Seleccionar
- Presencial
- Virtual
- Audiovisual
- Publicación
- Materiales de difusión

* Formato de la acción: [Presencial] * Material resultante: [Curso]

* Impacto cuantitativo
1000

Nota informativa: Se recuerda a los solicitantes que cualquier desviación del impacto real obtenido respecto al estimado, podrá ser motivo de minoración según el artículo 27 de la Convocatoria.

Otros tipos de impacto
 Sí No

Otros tipos de impacto de la acción por modalidades de participación
(En este campo solo se incluirán aquellos impactos que no se hayan definido en la tabla anterior).

Tipo de impacto	Estimación de impacto durante periodo de ejecución
Virtual (impacto alcanzado en entornos <i>on line</i>)	<input type="text"/>
Audiencia audiovisual (impacto alcanzado en TV y radio)	<input type="text"/>
Publicaciones (número de ejemplares distribuidos de una publicación)	<input type="text"/>

* Materiales de difusión
(Ej. folleto, cartel, página web, etc. En caso de no existir, escriba 'No').

* Formato de la acción: [Presencial] * Material resultante: [Seleccionar]

* Impacto cuantitativo

Nota informativa: Se recuerda a los solicitantes que cualquier desviación del impacto real obtenido respecto al estimado, podrá ser motivo de minoración según el artículo 27 de la Convocatoria.

Otros tipos de impacto
 Sí No

* Materiales de difusión
(Ej. folleto, cartel, página web, etc. En caso de no existir, escriba 'No').

* Formato de la acción: [Virtual] * Material resultante: [Seleccionar]

* Impacto cuantitativo

Nota informativa: Se recuerda a los solicitantes que cualquier desviación del impacto real obtenido respecto al estimado, podrá ser motivo de minoración según el artículo 27 de la Convocatoria.

Otros tipos de impacto
 Sí No

* Materiales de difusión
(Ej. folleto, cartel, página web, etc. En caso de no existir, escriba 'No').

* Formato de la acción: [Audiovisual] * Material resultante: [Seleccionar]

* Impacto cuantitativo

Nota informativa: Se recuerda a los solicitantes que cualquier desviación del impacto real obtenido respecto al estimado, podrá ser motivo de minoración según el artículo 27 de la Convocatoria.

Otros tipos de impacto
 Sí No

* Materiales de difusión
(Ej. folleto, cartel, página web, etc. En caso de no existir, escriba 'No').

* Formato de la acción: [Publicación] * Material resultante: [Seleccionar]

* Impacto cuantitativo

Nota informativa: Se recuerda a los solicitantes que cualquier desviación del impacto real obtenido respecto al estimado, podrá ser motivo de minoración según el artículo 27 de la Convocatoria.

Otros tipos de impacto
 Sí No

* Materiales de difusión
(Ej. folleto, cartel, página web, etc. En caso de no existir, escriba 'No').

Datos de las acciones

*** Materiales de promoción o merchandising**

(Ej. bolígrafos, bolsas, etc. En caso de no existir, escriba 'No').

*** Área de la acción:**

- | | | |
|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Biociencias y biotecnología | <input type="checkbox"/> Biomedicina | <input type="checkbox"/> Ciencias agrarias y agroalimentarias |
| <input type="checkbox"/> Ciencias de la educación | <input type="checkbox"/> Ciencias físicas | <input type="checkbox"/> Ciencias matemáticas |
| <input type="checkbox"/> Ciencias Sociales | <input type="checkbox"/> Ciencias y tecnologías de materiales | <input type="checkbox"/> Ciencias y tecnologías medioambientales |
| <input type="checkbox"/> Ciencias y tecnologías químicas | <input type="checkbox"/> Cultura: Filología, literatura y arte | <input type="checkbox"/> Derecho |
| <input type="checkbox"/> Economía | <input type="checkbox"/> Energía y transporte | <input type="checkbox"/> Estudios del pasado: Historia y arqueología |
| <input type="checkbox"/> Innovación | <input type="checkbox"/> Mente, lenguaje y pensamiento | <input type="checkbox"/> Producción industrial, ingeniería civil e ingenierías para la sociedad |
| <input type="checkbox"/> Psicología | <input type="checkbox"/> Tecnologías de la información y de las comunicaciones | |

Para más información: <https://www.aei.gob.es/areas-tematicas/areas-tematicas>

*** Acción dirigida a**

- | | | |
|---|---|--|
| <input type="checkbox"/> Público Infantil | <input type="checkbox"/> Estudiantes Primaria | <input type="checkbox"/> Estudiantes ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos |
| <input type="checkbox"/> Estudiantes universitarios | <input type="checkbox"/> Público adulto | <input type="checkbox"/> Personal docente no universitario |
| <input type="checkbox"/> Personal docente universitario | <input type="checkbox"/> Personal investigador | <input type="checkbox"/> Empresas |
| <input type="checkbox"/> Administraciones públicas | <input type="checkbox"/> Otros colectivos sociales o políticos (Indicar cuál) | |

Fecha de inicio de la acción

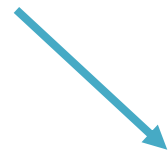
Fecha de finalización de la acción

*** Página web**

(En caso de no existir, escriba 'No').

 Para guardar los datos de la acción pulse sobre el botón 'Guardar'

Pulsar sobre **Guardar** para guardar la información cumplimentada.



Datos de las acciones

Presupuesto de la acción

A continuación deberá incluir los gastos asociados a la presente acción.

Introduzca el primer gasto de la acción. Después podrá ir introduciendo el resto de gastos de esta acción.

Además de los gastos de ejecución, deberá incluirse como gastos de personal, como mínimo, la valoración económica del porcentaje de dedicación de los miembros del equipo de trabajo a las acciones que se incluyan en el proyecto.

Recuerde que debe presupuestar la partida 'Gastos de personal' como mínimo con la valoración económica del porcentaje de dedicación del equipo de trabajo a esta acción

Para introducir gastos a esta acción pulse 'Añadir'.

AÑADIR

Para dar de alta otras acciones o, en su caso, editar acciones ya registradas pulse abajo 'Volver' que le llevará al menú principal de acciones.

VOLVER

Presupuesto de la acción

A continuación deberá incluir los gastos asociados a la presente acción.

Introduzca el primer gasto de la acción. Después podrá ir introduciendo el resto de gastos de esta acción.

Además de los gastos de ejecución, deberá incluirse como gastos de personal, como mínimo, la valoración económica del porcentaje de dedicación de los miembros del equipo de trabajo a las acciones que se incluyan en el proyecto.

* Concepto de gasto
 Seleccionar

* Descripción del gasto

Se recuerda que el coste de material amortizable no puede ser imputado, y por tanto solicitado a la FECYT según el artículo 10.3 de la Convocatoria.
 Al introducir las cantidades no use el signo de puntuación "." ni el de coma ",", como separador de miles. Escriba la cantidad de la siguiente forma: 999999,00€;

* Coste total de la partida * Coste solicitado a FECYT
 0,00 € 0,00 €

Se puede guardar los datos del presupuesto pulsando 'Guardar'.

GUARDAR

CANCELAR

Para dar de alta otras acciones o, en su caso, editar acciones ya registradas pulse abajo 'Volver' que le llevará al menú principal de acciones.

VOLVER

Presupuesto de la acción

A continuación deberá incluir los gastos asociados a la presente acción.

Introduzca el primer gasto de la acción. Después podrá ir introduciendo el resto de gastos de esta acción.

Además de los gastos de ejecución, deberá incluirse como gastos de personal, como mínimo, la valoración económica del porcentaje de dedicación de los miembros del equipo de trabajo a las acciones que se incluyan en el proyecto.

Acción	Concepto de gasto	Presupuesto total inicial	Presupuesto solicitado inicial
	1. Gastos de personal	10.000,00 €	0,00 €
	3. Gastos de ejecución - Colaboraciones externas y gastos de consultoría	5.000,00 €	5.000,00 €
	3. Gastos de ejecución - Material fungible	1.000,00 €	500,00 €

Para introducir gastos a esta acción pulse 'Añadir'.

AÑADIR

Presupuesto total de esta acción agrupado por conceptos:

Concepto	Presupuesto total de la acción	Total ayuda solicitada a FECYT
Total gastos de personal	10.000,00 €	0,00 €
Total amortización de material inventariable	0,00 €	0,00 €
Total gastos de ejecución	6.000,00 €	5.500,00 €
Total:	16.000,00 €	5.500,00 €

Para dar de alta otras acciones o, en su caso, editar acciones ya registradas pulse abajo 'Volver' que le llevará al menú principal de acciones.

VOLVER

* Concepto de gasto

- Seleccionar
- Seleccionar
- 1. Gastos de personal
- 2. Amortización de material inventariable
- 3. Gastos de ejecución - Material fungible
- 3. Gastos de ejecución - Material bibliográfico
- 3. Gastos de ejecución - Viajes y alojamientos
- 3. Gastos de ejecución - Colaboraciones externas y gastos de consultoría
- 3. Gastos de ejecución - Gastos de publicidad
- 3. Gastos de ejecución - Otros gastos

* Coste total de la partida * Coste solicitado a FECYT
 0,00 € 0,00 €

4. En Equipo de trabajo se deberá introducir la información de las personas que vayan a trabajar en el proyecto, con tareas y responsabilidades asignadas.



Inicio Convocatoria **Formulario** Instrucciones y Logotipos Calendario Resolución Ediciones anteriores

2024

Área de usuario

- Datos de la solicitud
- Representante legal y entidad
- Datos de las acciones

Equipo de trabajo

- Memoria técnica
- Otras ayudas e ingresos
- Vista previa
- Comprobar y cerrar solicitud

Inicio -> Área responsable solicitud -> Formularios de la solicitud

Desconectar

Solicitud activa: FCT-24-19893
Título: PRUEBA FECYT 2024

Equipo de Trabajo

En este apartado deberá incluir todos los miembros del equipo que van a participar en el proyecto. El responsable del equipo ya ha sido tenido en cuenta, por lo que no es necesario que se vuelva a registrar en este apartado (puede comprobarlo en la tabla inferior). Hasta que no cumplimente todos los datos del responsable del proyecto no será contabilizado en el Resumen de datos del equipo

Responsable del proyecto

*Dedicación al Proyecto

 Parcial
 Plena

Miembros del equipo

Pulse 'Añadir' para dar de alta a los miembros del equipo.

Resumen de datos del equipo de trabajo: Tipo personal por sexo

- Tabla autogenerada que aglutina los datos del equipo de trabajo y el responsable de la acción.

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO DE PERSONAS		
	Total	Hombres	Mujeres
Investigadores	1	0	1
Técnicos, profesionales y asimilados	0	0	0
Otros	0	0	0
TOTAL	1	0	1
Porcentaje por sexo		0%	100%

Equipo de Trabajo

En este apartado deberá incluir todos los miembros del equipo que van a participar en el proyecto. El responsable del equipo ya ha sido tenido en cuenta, por lo que no es necesario que se vuelva a registrar en este apartado (puede comprobarlo en la tabla inferior). Hasta que no cumplimente todos los datos del responsable del proyecto no será contabilizado en el Resumen de datos del equipo

Añadir miembro al equipo

Datos personales y de contacto

*Nombre *Apellidos

*Tipo Documento *NIF/NIE o Pasaporte *Sexo *Fecha nacimiento

*Nacionalidad *País Residencia

*Localidad *Teléfono

*Email *Nivel de estudios

*Titulación

Datos laborales e implicación con el proyecto

*CIF entidad *Entidad en la que trabaja actualmente

Introduzca el CIF y pulse sobre 'Buscar' para comprobar si ya están dados de alta los datos de la entidad en el sistema.

*Tipo de Personal *Dedicación al proyecto

* Nivel de estudios

- Seleccionar
- Seleccionar
- Doctorado
- Máster
- Grado (1º y 2º ciclo o equivalente)
- Titulación no universitaria
- Sin estudios

* Tipo de Personal

- Seleccionar
- Seleccionar
- Investigadores
- Técnicos, profesionales y asimilados
- Otros

* Dedicación al proyecto

- Seleccionar
- Seleccionar
- Parcial
- Plena

5. En **Presupuesto global** se visualiza de forma agrupada por conceptos de gasto, el presupuesto total de la solicitud a partir de los datos introducidos en el presupuesto de Datos de las acciones.



[Inicio](#) |
 [Convocatoria](#) |
 [Formulario](#) |
 [Instrucciones y Logotipos](#) |
 [Calendario](#) |
 [Resolución](#) |
 [Ediciones anteriores](#)

2024

[Inicio](#) -> [Área responsable solicitud](#) -> [Formularios de la solicitud](#)

[Desconectar](#)

Área de usuario

- [Datos de la solicitud](#)
- [Representante legal y entidad](#)
- [Datos de las acciones](#)

Presupuesto global

- [Equipo de trabajo](#)
- [Memoria técnica](#)
- [Otras ayudas e ingresos](#)
- [Vista previa](#)

Comprobar y cerrar solicitud

Solicitud activa: FCT-24-19893
Título: PRUEBA FECYT 2024

Presupuesto global

Totales del presupuesto agrupado por conceptos:

Concepto	Presupuesto total	Total ayuda solicitada a FECYT
Total gastos de personal	10.000,00 €	0,00 €
Total amortización de material inventariable		
Total gastos de ejecución	6.000,00 €	5.500,00 €
Total:	16.000,00 €	5.500,00 €

Nota: Si desea modificar el presupuesto diríjase al apartado "Datos de las acciones"

Totales del presupuesto:

Acción	Presupuesto total de la acción	Total ayuda solicitada a FECYT
Acción 1	16.000,00 €	5.500,00 €

Total del presupuesto: 16.000,00 €

Total solicitado a FECYT: 5.500,00 €



6. En **Memoria técnica** está disponible el modelo de Memoria técnica para cumplimentar y adjuntar en PDF.

AVISO: Cada categoría de proyectos tiene un modelo de Memoria técnica.



2024

Área de usuario

- Datos de la solicitud
- Representante legal y entidad
- Datos de las acciones
- Equipo de trabajo
- Presupuesto global

Memoria técnica

- Otras ayudas e ingresos
- Vista previa

Comprobar y cerrar solicitud

Inicio -> Área responsable solicitud -> Formularios de la solicitud

Desconectar

Solicitud activa: FCT-24-19893
Título: PRUEBA FECYT 2024

Memoria técnica

En este apartado deberán adjuntar la memoria técnica del proyecto objeto de solicitud, siguiendo obligatoriamente el modelo facilitado.

Recuerde, que según el artículo 17.4.b de la Convocatoria, dicha memoria, que incluirá el desarrollo de todos los apartados incluidos en la misma y toda la documentación adicional que se considere oportuna, tendrá una **extensión máxima de quince páginas para todas las categorías excepto para la categoría b**. Programa anual de actividades UCC+I, que podrá tener una extensión máxima de **veinte páginas** en total. Si se excede del número de páginas establecido para dicho documento la solicitud no se evaluará. Este exceso no será objeto de subsanación. No será tenida en cuenta en la evaluación la información esencial para el desarrollo del proyecto aportada a través de hipervínculos, debiendo estar incluida en los diferentes apartados de la memoria técnica.

Descargue y rellene el siguiente modelo y súbalo a la aplicación en formato Pdf:

[Modelo de Memoria Técnica \(descargar pulsando aquí\)](#)

El documento final de memoria técnica deberá ser adjuntado en formato .pdf. La aplicación no admitirá otros formatos.

Documento de memoria técnica (sólo formato Pdf)

Seleccionar archivo Ninguno archivo selec. Subir adjunto

Tamaño máximo del fichero: 10Mb.

MEMORIA TÉCNICA
b. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES UCC+I

Instrucciones para cumplimentar el documento:

- Utilizar letra Calibri 11 e interlineado sencillo.
- La extensión máxima será de 20 páginas.
- Incluir toda la información necesaria para la evaluación de los diferentes apartados.
- En la memoria cumplimentada se pueden eliminar estas instrucciones y las aclaraciones incluidas en cada uno de los apartados.

Referencia del proyecto: FCT-24-19893
Título: PRUEBA FECYT 2024
Entidad: FECYT
CIF: G82999871
Representante legal: Representante legal prueba
Responsable del proyecto: Responsable proyecto Prueba

- Descripción del programa**
Descripción del programa y de cada una de las actividades que lo componen, especificando para cada una de ellas el contenido, formato y metodología, así como los resultados y productos esperados.
(Contenido)
- Justificación de la necesidad u oportunidad del programa (UCC+I que se presentan por primera vez)**
(Contenido)
- Información de ediciones anteriores (UCC+I que ya han obtenido financiación en otras ediciones)**
Datos sobre la evolución del proyecto: número de ediciones anteriores, formato, impacto, materiales resultantes, etc.
(Contenido)
- Elementos innovadores (UCC+I que ya han obtenido financiación en otras ediciones)**
Incluir las novedades del proyecto respecto a la realizada en anteriores ediciones (nuevas acciones, formatos, materiales a realizar...)
(Contenido)
- Público objetivo**
Descripción detallada del público al que se dirige el proyecto, incluyendo las metodologías previstas en función de dicho público y el objetivo previsto.
(Contenido)

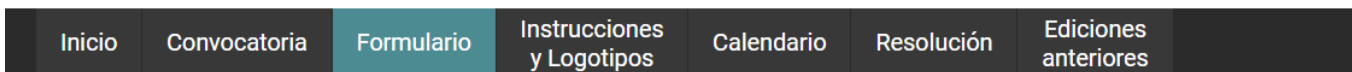


AVISO: Solo en la categoría de proyectos a.2. Proyectos con periodo de ejecución entre 12 y 24 meses

Opcionalmente pueden **adjuntar 'Compromisos de explotación de los resultados del proyecto' (itinerancia, exhibición, emisión, etc.)**.

The screenshot shows the application interface for the 'Memoria técnica' section. At the top, there are logos for the Spanish Government and the Ministry of Science, Innovation and Universities, along with the FECYT logo. A navigation bar includes 'Inicio', 'Convocatoria', 'Formulario', 'Instrucciones y Logotipos', 'Calendario', 'Resolución', and 'Ediciones anteriores'. The 'Formulario' section is active, showing a calendar for 2024 and a sidebar with options like 'Área de usuario', 'Datos de la solicitud', 'Representante legal y entidad', 'Datos de las acciones', 'Presupuesto global', 'Equipo de trabajo', 'Memoria técnica' (highlighted with a blue box and arrow), 'Otras ayudas e ingresos', 'Vista previa', and 'Comprobar y cerrar solicitud'. The main content area shows the 'Memoria técnica' section with a breadcrumb trail 'Inicio -> Área responsable solicitud -> Formularios de la solicitud' and a 'Desconectar' link. It displays 'Solicitud activa: FCT-24-19893' and 'Título: PRUEBA FECYT 2024'. The 'Memoria técnica' section explains that users must attach a technical memory of the project, following a provided model. It notes that the document must be in PDF format and includes a download link for the 'Modelo de Memoria Técnica'. Below this, there are two file upload sections, each with an 'Elegir archivo' button, a message 'No se ha seleccionado ningún archivo', and a 'Subir adjunto' button. The maximum file size for both is 10Mb. A blue arrow points to the second upload section, which is accompanied by the text: 'Opcionalmente puede adjuntar 'Compromisos de explotación de los resultados del proyecto' (itinerancia, exhibición, emisión, etc.)'.

7. En Otras ayudas e ingresos se incluirán aquellas aportaciones económicas de otras entidades para cofinanciar la solicitud.



2024

Área de usuario

- Datos de la solicitud
- Representante legal y entidad
- Datos de las acciones
- Presupuesto global
- Equipo de trabajo
- Memoria técnica

Otras ayudas e ingresos

- Comprobar y cerrar solicitud

Inicio -> Área responsable solicitud -> Formularios de la solicitud

Desconectar

Solicitud activa: FCT-24-19893
Título: PRUEBA FECYT 2024

Otras ayudas e ingresos

Ingresos previstos por el proyecto

- NO se tiene previsto ingresos en concepto de inscripciones, matrículas, etc.
- Sí se tiene previsto percibir ingresos en concepto de inscripciones, matrículas, etc.

Aportación de otras entidades públicas o privadas para la ejecución del proyecto

Se deberán incluir otras ayudas o subvenciones, procedentes de cualesquiera Administraciones, o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales, concedidas o solicitadas. Estas aportaciones pueden ser de carácter económico o en especie, computando en ambos casos como ayudas para el proyecto

- NO se han concedido ni se han solicitado ayudas a otras entidades para la financiación de la acción ni se recibirán aportaciones económicas de otras entidades.
- Sí se han solicitado las siguientes ayudas (estén pendientes de resolución o concedidas) o se han recibido o se recibirán aportaciones económicas de otras entidades.

Solicito

Sea otorgada una ayuda para la acción cuyos datos anteceden por un importe de 5.500,00 €.

* Tipo de ayuda

Seleccionar

En especie

Metálico

* Situación

Seleccionar

Solicitada

Concedida

Otras ayudas e ingresos

Ingresos previstos por el proyecto

- NO se tiene previsto ingresos en concepto de inscripciones, matrículas, etc.
- Sí se tiene previsto percibir ingresos en concepto de inscripciones, matrículas, etc.

* Concepto

Input field for Concepto

* Cuantía prevista

Input field for Cuantía prevista

* Acciones a financiar

Seleccionar

Seleccionar

Acción 1

Aportación de otras entidades públicas o privadas para la ejecución del proyecto

Se deberán incluir otras ayudas o subvenciones, procedentes de cualesquiera Administraciones, o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales, concedidas o solicitadas. Estas aportaciones pueden ser de carácter económico o en especie, computando en ambos casos como ayudas para el proyecto

- NO se han concedido ni se han solicitado ayudas a otras entidades para la financiación de la acción ni se recibirán aportaciones económicas de otras entidades.
- Sí se han solicitado las siguientes ayudas (estén pendientes de resolución o concedidas) o se han recibido o se recibirán aportaciones económicas de otras entidades.

* Entidad

Input field for Entidad

* Tipo de entidad

Seleccionar

* Naturaleza jurídica

Seleccionar

* Tipo de ayuda

Seleccionar

* Situación

Seleccionar

* Cantidad

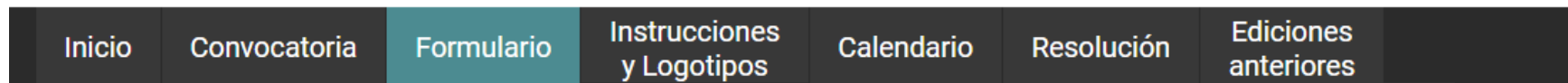
Input field for Cantidad

GUARDAR

CANCELAR



8. En **Vista previa** se mostrará el Formulario de solicitud con los datos incluidos a los diferentes apartados y la Memoria técnica.



2024

Área de usuario

- Datos de la solicitud
- Representante legal y entidad
- Datos de las acciones
- Presupuesto global
- Equipo de trabajo
- Memoria técnica
- Otras ayudas e ingresos

Vista previa

Comprobar y cerrar solicitud

Inicio -> Área responsable solicitud -> Formularios de la solicitud

Desconectar

Solicitud activa: FCT-24-19893
Título: PRUEBA FECYT 2024

Previsualización de documentos de la solicitud

Pulse en los iconos para visualizar / descargar los documentos de su solicitud:

[Formulario de Solicitud](#)

[Memoria Técnica](#)

AVISO: Solo en la categoría de proyectos a.2. Proyectos con periodo de ejecución entre 12 y 24 meses que hayan aportado compromisos de explotación.

9. Para finalizar la presentación de la solicitud, acceder a **Comprobar y cerrar solicitud**.

Si faltara algún campo o apartado por cumplimentar, se indicará en rojo. Se deberá acceder al apartado correspondiente y cumplimentar la información.

Inicio Convocatoria **Formulario** Instrucciones y Logotipos Calendario Resolución Ediciones anteriores

2024

Inicio -> Área responsable solicitud -> Formularios de la solicitud [Desconectar](#)

Solicitud activa: FCT-24-19893
Título: PRUEBA FECYT 2024

Elevar a definitiva

Compruebe que los campos obligatorios estén correctamente introducidos en los siguientes apartados:

- **En la opción 'Otras ayudas e ingresos'**
 - Debe indicar si se han solicitado otras ayudas.
- **En la opción 'Otras ayudas e ingresos'**
 - Debe indicar si espera tener ingresos extras.
- **En la opción 'Equipo de trabajo'**
 - Debe indicar la dedicación del responsable del proyecto.

Área de usuario

- Datos de la solicitud
- Representante legal y entidad
- Datos de las acciones
- Equipo de trabajo
- Presupuesto global
- Memoria técnica
- Otras ayudas e ingresos
- Vista previa

Comprobar y cerrar solicitud

PLAZO PARA FIRMAR LA SOLICITUD:
Hasta el **30 de octubre a las 13:00 h** (hora peninsular)

Si la solicitud está completa, se mostrará el botón **“ELEVAR A DEFINITIVA”**.

Inicio Convocatoria **Formulario** Instrucciones y Logotipos Calendario Resolución Ediciones anteriores

2024

Inicio -> Área responsable solicitud -> Formularios de la solicitud [Desconectar](#)

Solicitud activa: FCT-24-19893
Título: PRUEBA FECYT 2024

Elevar a definitiva

Su solicitud está completa, puede proceder a finalizarla.

Una vez que finalice la solicitud podrá ver los documentos finales accediendo al área de usuario.

A partir del momento que eleve a definitiva la solicitud y hasta las 13 horas del 30/10/2024 (CET), el/los representante/s legal/es podrá/n firmar electrónicamente la solicitud, para ello, el representante legal de la entidad debe acceder al apartado "Documentos pendientes de firma" de su perfil de usuario. Le recomendamos que proceda a la firma lo antes posible.

ELEVAR A DEFINITIVA

Área de usuario

- Datos de la solicitud
- Representante legal y entidad
- Datos de las acciones
- Presupuesto global
- Equipo de trabajo
- Memoria técnica
- Otras ayudas e ingresos
- Vista previa

Comprobar y cerrar solicitud

Al pulsar sobre **“ELEVAR A DEFINITIVA”**, se habilitarán los apartados *Datos de la solicitud*, *Notificaciones* y *Expediente y documentación*.

En *Datos de la solicitud*, la solicitud aparecerá en estado **Pendiente_de_Firma** hasta que sea firmada por el representante legal de la entidad.

Inicio Convocatoria **Formulario** Instrucciones y Logotipos Calendario Resolución Ediciones anteriores

2024

Inicio -> Área responsable solicitud -> Formularios de la solicitud [Desconectar](#)

Solicitud activa: FCT-24-19893
Título: PRUEBA FECYT 2024

Área Usuario@

Estado actual de la solicitud

Solicitud en estado: **PENDIENTE_DE_FIRMA**

Solicitud

Pulse en los iconos para visualizar / descargar los documentos de su solicitud en formato PDF:

- Formulario de Solicitud
- Memoria Técnica
- Ficha resumen del proyecto

10. Para firmar la solicitud, acceder al apartado **Documentos pendientes de firma** y seguir las instrucciones.

Pulsar sobre **“Seleccionar para firmar”** el documento que se quiera firmar.

Una vez firmada, en el área de la solicitud aparecerá en estado **FIRMADA**



Inicio Convocatoria **Formulario** Instrucciones y Logotipos Calendario Resolución Ediciones anteriores

2024

Inicio -> Área representante legal solicitud

Desconectar

Documentos pendientes de firma.

1) Seleccione el documento que desea firmar:

		Id Registro	Referencia / Id Entidad	Título	Fecha Solicitud	Estado
Seleccionar para firmar	Descargar documento	46459	21626	Documento donde consta el nombramiento	26/08/2024 12:04:54	PENDIENTE_DE_FIRMA
Seleccionar para firmar	Descargar documento	46460	21626	Documento donde constan el apoderamiento o facultades	26/08/2024 12:05:16	PENDIENTE_DE_FIRMA
Seleccionar para firmar	Descargar documento	46461	19893	Formulario de solicitud	27/08/2024 9:54:20	PENDIENTE_DE_FIRMA

2) Firmar usando aplicación AUTOFIRMA (para Windows, Linux y MAC):

- [Consulte la guía para firmar pulsando aquí.](#)

Por favor lea primero los pasos antes de ejecutarlos y **recuerde subir el fichero resultante con la firma en el paso 5:**

1. Para poder firmar necesita descargar e instalar en su PC la aplicación: AUTOFIRMA ([pulse aquí para ir a la web de descargas](#)). Descomprima, instale y ejecute la aplicación. Si el antivirus bloquea la ejecución de AUTOFIRMA, desactive la protección temporalmente.
2. [Descargue el fichero a firmar \(generado a partir del documento original\)](#), pulsando [aquí](#).
Nota: Este fichero es de tipo XML y contiene un resumen del fichero original.
3. Compruebe la configuración de la aplicación AUTOFIRMA, en: Opciones -> Preferencias -> Firma XAdES (XML), debe estar seleccionada la opción: **Formato de las firmas XAdES: 'XAdES Detached'**.
4. Desde AUTOFIRMA seleccione el fichero 'XML' descargado en el paso 2 y pulse en **firmar fichero**.
5. Subir el fichero generado por AUTOFIRMA (con extensión .XSIG) pulsando en: "Seleccionar archivo" y a continuación en: "Subir adjunto".

No se ha seleccionado ningún archivo

Tamaño máximo del fichero: 1Mb.

* Puede visualizar el fichero original [pulsando aquí](#). Tenga en cuenta que el fichero que se firma en AUTOFIRMA no es el fichero original sino el fichero XML generado en el "Paso 2"..



Inicio Convocatoria **Formulario** Instrucciones y Logotipos Calendario Resolución Ediciones anteriores

2024

Inicio -> Área responsable solicitud -> Formularios de la solicitud

Desconectar

Solicitud activa: FCT-24-19893
Título: PRUEBA FECYT 2024

Área Usuari@

Estado actual de la solicitud

Solicitud en estado: **FIRMADA**

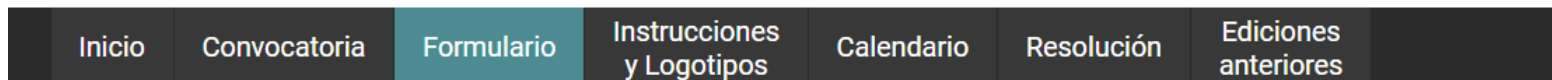
Solicitud

Pulse en los iconos para visualizar / descargar los documentos de su solicitud en formato PDF:

- Formulario de Solicitud
- Memoria Técnica
- Ficha resumen del proyecto

**PLAZO PARA FIRMA ELECTRÓNICA:
Hasta el 30 de octubre a las 13:00 h (hora peninsular)**

En el apartado **Expediente y documentación** está disponible la información enviada a través de la aplicación por el responsable del proyecto o por el representante legal de la entidad relativa a la solicitud presentada.



2024

Inicio -> Área responsable solicitud -> Formularios de la solicitud

[Desconectar](#)

Área de usuario

- Datos de la solicitud
- Notificaciones
- Expediente y documentación**

Solicitud activa: FCT-24-19893
Título: PRUEBA FECYT 2024

Expediente de la solicitud

En este apartado podrá descargarse los documentos que forman el expediente de la solicitud una vez hayan sido firmados electrónicamente por el representante legal de la entidad.

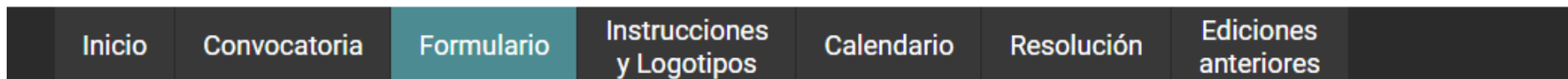
Documentos firmados electrónicamente.

		Documento	Justificante	Fecha Firma	Representante legal
Descargar firma (xml)	Descargar documento	Formulario de solicitud	Descargar	27/08/2024 10:53:24	11111111H
Descargar firma (xml)	Descargar documento	Documento donde constan el apoderamiento o facultades	Descargar	27/08/2024 10:46:13	11111111H
Descargar firma (xml)	Descargar documento	Documento donde constan el apoderamiento o facultades	Descargar	17/06/2024 14:00:42	11111111H
Descargar firma (xml)	Descargar documento	Documento donde consta el nombramiento	Descargar	17/06/2024 13:59:46	11111111H

Documentos que no requieren de firma electrónica.



En el apartado **Notificaciones** del área de la solicitud (accesible desde el perfil del Responsable del proyecto y del Representante legal) tendrá acceso a las comunicaciones enviadas por FECYT relativas a la solicitud.



2024



Área de usuario

- Datos de la solicitud
- Notificaciones**
- Expediente y documentación

Inicio -> Área responsable solicitud -> Formularios de la solicitud

[Desconectar](#)

Solicitud activa: FCT-24-19893
Título: PRUEBA FECYT 2024

Notificaciones

	F. Envío	Asunto email	Fecha de lectura
Seleccionar	27/08/2024 10:41:33	Solicitud elevada a definitiva en la Convocatoria de Ayudas – Pendiente de firma	

Nº filas: 1



En el apartado **Instrucciones y logotipos** de la web están disponibles las instrucciones para presentar las solicitudes y ejemplos del Formulario de solicitud y de las Memorias técnicas.



- Inicio
- Convocatoria
- Instrucciones y Logotipos**
- Calendario
- Ediciones anteriores
- Documentación de interés

Documentos

- Guía para la presentación de solicitudes 2024
- Preguntas frecuentes 2024
- Ejemplo formulario solicitud 2024
- Ejemplos memorias técnicas 2024

Instrucciones

Con el objetivo de poder conocer los datos que se le van a solicitar a la hora de presentar una solicitud a la Convocatoria de ayudas, también ponemos a su disposición un modelo de formulario de solicitud y de memorias técnicas para las distintas categorías. Tenga en cuenta que los datos que aparecen en dicho formulario son mínimos, y que pueden ser distintos en función de las opciones elegidas a lo largo del proceso de presentación.

No olvide en ningún caso que estos documentos son modelos, y que no podrán ser utilizados para la presentación de una solicitud de manera distinta a la indicada en el artículo 17.4 de la Convocatoria.

Aclaración de cuestiones habituales:

- PERIODO DE EJECUCIÓN:** Las solicitudes aprobadas y financiadas por esta Convocatoria de deberán comenzar a ejecutarse desde el 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2026, debiendo iniciarse a lo largo del año 2024, y estableciéndose periodos específicos para cada una de las categorías.
- BENEFICIARIOS:** En la Categoría b. solo podrán ser beneficiarias aquellas entidades cuyo registro en la Red UCC+1 esté en vigor, o aquellas que, habiendo presentado su registro antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes, sean reconocidas como miembros de la Red UCC+1.
- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:** La documentación necesaria para la presentación de solicitudes consta de formulario de solicitud, memoria técnica, escritura notarial del poder del representante legal con competencia para la aceptación de ayudas, documento de nombramiento del representante legal y copia de la tarjeta de identificación de personas jurídicas y entidades en general (NIF) del beneficiario.
- ALTA DE USUARIO:** Sólo deberá darse de alta una vez como usuario registrado. Cada usuario podrá dar de alta tantas solicitudes como desee.

Los datos de registro quedarán vinculados al NIF. Por lo tanto, posteriormente sólo se podrán editar o ampliar datos, pero nunca modificar la asociación entre NIF y usuario.

La primera vez que se de de alta un responsable de proyecto/representante legal, este recibirá un correo a la dirección que indique. En este correo se le facilitará un enlace al que deberá acceder para activar su cuenta. Para acceder a su área de usuario, deberá elegir, en la pantalla de Inicio, el perfil de acceso e introducir las claves de usuario que le han sido facilitadas.

FORMULARIO DE SOLICITUD

Seleccionar, de acuerdo con lo indicado en el artículo 6 de la Convocatoria, a qué categoría o subcategoría pertenece su proyecto:

- a. **Proyectos de comunicación social de la ciencia y la tecnología**
 - a.1. **Proyectos con periodo de ejecución de hasta 12 meses**
 - a.1.1. **Proyectos recurrentes.**
 - a.1.2. **Nuevos proyectos.**
 - a.2. **Proyectos con periodo de ejecución de entre 12 y 24 meses**
- b. **Programa anual de actividades UCC+1**
- c. **Ferias de la Ciencia**
- d. **Proyectos singulares**
 - d.1. **Ciencia ciudadana**
 - d.2. **Arte, ciencia y tecnología**
 - d.3. **Investigación y práctica en la comunicación científica**

SOLO PARA LOS QUE HAYAN ESCOGIDO LA CATEGORÍA a. Proyectos de comunicación social de la ciencia y la tecnología:

Según el artículo 4.4 de la Convocatoria, su proyecto se puede presentar de manera individual o bien en coordinación con otras entidades que a su vez cumplan los requisitos exigidos a los beneficiarios. A continuación, expone la opción de su solicitud:

- Proyecto individual
- Proyecto en coordinación

Deberá seleccionar y justificar el objetivo principal de su proyecto de entre los siguientes. Recuerde que el objetivo seleccionado deberá ser tenido en cuenta a la hora de cumplimentar los diferentes apartados de la memoria técnica: metodología, públicos, plan de comunicación, mecanismos de medición del impacto, etc.:

- a. **Aumentar el conocimiento y la comprensión de la ciencia y la tecnología**
- b. **Estimular la participación ciudadana en la ciencia y la tecnología**
- c. **Promover cambios en las actitudes o comportamientos en cuestiones relacionadas con ciencia y tecnología**
- d. **Generar conocimiento científico sobre la comunicación social de la ciencia**
- e. **Combatir la desinformación en el ámbito de la ciencia y la tecnología**

SOLO PARA LOS QUE HAYAN ESCOGIDO LA CATEGORÍA d. Proyectos singulares:

Los proyectos de esta categoría a.1 y a.3 deberán presentarse siempre en coordinación, debiendo reunir las entidades coordinadas las características fijadas para cada subcategoría. Los de la categoría d.2. deberán presentarse en coordinación, y solo en el caso de que el otro agente del ámbito de la creación y producción artística sea un artista (persona física) deberán presentarse de forma individual, debiendo especificarse la colaboración en la Memoria Técnica.

MEMORIA TÉCNICA

EJEMPLOS DE MEMORIAS TÉCNICAS 2024

a.1.1. PROYECTOS RECURRENTE CON PERIODO DE EJECUCIÓN DE HASTA 12 MESES	2
a.1.2. PROYECTOS NUEVOS CON PERIODO DE EJECUCIÓN DE HASTA 12 MESES	5
a.2. PROYECTOS CON PERIODO DE EJECUCIÓN DE ENTRE 12 Y 24 MESES	6
b. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES UCC+1	8
c. FERIAS DE LA CIENCIA	11
d.1. CIENCIA CIUDADANA	16
d.2. ARTE, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD	19
d.3. INVESTIGACIÓN Y PRÁCTICA EN LA COMUNICACIÓN CIENTÍFICA	22

MEMORIA TÉCNICA

a.1.1. PROYECTOS RECURRENTE CON PERIODO DE EJECUCIÓN DE HASTA 12 MESES

Instrucciones para cumplimentar el documento:

- 1. **Contenido:** Debe cubrir 25 a 26 páginas de extensión máxima.
- 2. **Extensión:** La extensión máxima será de 28 páginas.
- 3. **Formato:** Incluir toda la información necesaria para la evaluación de los diferentes apartados.
- 4. **Idioma:** El idioma de la memoria será el castellano.
- 5. **En la memoria cumplimentada se pueden eliminar estas instrucciones y los apartados indicados en todo momento de las actividades.**

Referencia del proyecto: FC1-24-XXXX

Título: _____

Entidad: _____

CIF: _____

Representante legal: _____

Responsable del proyecto: _____

- 1. Descripción del proyecto y objetivo principal**

Descripción del proyecto a lo largo con los objetivos de la convocatoria. Descripción general de un área de ciencia, tecnología o innovación que se pretende desarrollar. Descripción de los objetivos generales, específicos y de los resultados esperados. Descripción de los recursos humanos, materiales, económicos, etc. que se utilizarán para la realización del proyecto.

(Contenido):
- 2. Información de actividades anteriores**

Descripción de las actividades anteriores que se hayan realizado en el ámbito de la ciencia, tecnología o innovación, relacionadas con el proyecto.

(Contenido):
- 3. Elementos innovadores**

Descripción de los elementos innovadores que se presenten en el proyecto, tales como: nuevos métodos, técnicas, materiales, etc.

(Contenido):
- 4. Público objetivo**

Descripción del público objetivo al que se dirige el proyecto, indicando las necesidades presentes en dicho público y el objetivo del proyecto.

(Contenido):

¿El proyecto se orientará a actividades colectivas sociales normalmente alejadas de los ámbitos de divulgación científica?	SI	NO
¿El proyecto se orientará a actividades colectivas sociales normalmente alejadas de los ámbitos de divulgación científica?	SI	NO

(Contenido):

GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA CIENTÍFICA 2024

Si tiene alguna consulta que no quede resuelta gracias a esta guía, puede ponerse en contacto con nosotros a través del correo electrónico convocatoria@fecyt.es

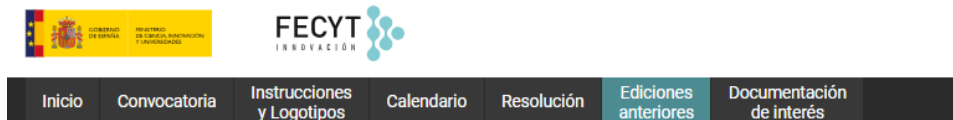
Preguntas frecuentes

1. Acerca de la formalización y presentación de solicitudes	3
1.1. ¿Cuál es el plazo de presentación de solicitudes?	3
1.2. ¿Cuántas solicitudes se pueden presentar?	3
1.3. ¿Cómo se puede iniciar una solicitud?	3
1.4. ¿Son obligatorios los modelos de formulario y documentación?	3
1.5. ¿Por qué medio debo presentar la documentación requerida?	3
1.6. ¿Cuántos responsables de proyecto se pueden incluir en una solicitud?	3
1.7. ¿Se puede ser responsable de proyecto en varias solicitudes?	3
1.8. ¿Quién decide la categoría o subcategoría que más se ajusta a los fines y objetivos de la actividad a realizar?	4
1.9. ¿Una solicitud puede pertenecer a dos categorías o subcategorías a la vez?	4
1.10. ¿Qué es un proyecto en coordinación?	4
1.11. En el caso de que una solicitud esté particionada por diversas entidades, ¿quién debe hacerse cargo?	4



EDICIONES ANTERIORES

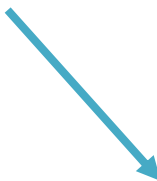
<https://www.convocatoria.fecyt.es/Publico/Convocatoria/ConvocatoriasAnteriores.aspx>



Convocatorias anteriores

En esta pantalla tiene acceso a toda la información relativa a las Convocatorias de años anteriores para el Fomento de la Cultura Científica, Tecnológica y de la Innovación:

- Listado resolución definitiva - Denegadas - Convocatoria 2023
- Listado resolución definitiva - Concedidas - Convocatoria 2023
- Resolución Procedimiento concesión-Convocatoria 2023
- Convocatoria de Fomento de la Cultura Científica, Tecnológica y de la Innovación 2023
- Listado resolución definitiva - Denegadas - Convocatoria 2022
- Listado resolución definitiva - Concedidas - Convocatoria 2022
- Resolución Procedimiento concesión-Convocatoria 2022
- Convocatoria de Fomento de la Cultura Científica, Tecnológica y de la Innovación 2022
- Bases reguladoras: Orden CIN/1286/2022, de 17 de diciembre
- Listado resolución definitiva - Denegadas - Convocatoria 2021
- Listado resolución definitiva - Concedidas - Convocatoria 2021
- Resolución Procedimiento concesión-Convocatoria 2021
- Convocatoria de Fomento de la Cultura Científica, Tecnológica y de la Innovación 2021
- Listado resolución definitiva - Denegadas - Convocatoria 2020
- Listado resolución definitiva - Concedidas - Convocatoria 2020
- Resolución Procedimiento concesión-Convocatoria 2020
- Convocatoria de Fomento de la Cultura Científica, Tecnológica y de la Innovación 2020



LISTADOS DE SOLICITUDES CONCEDIDAS

- Listado resolución definitiva - Denegadas - Convocatoria 2019
- Listado resolución definitiva - Concedidas - Convocatoria 2019
- Resolución Procedimiento concesión-Convocatoria 2019
- Convocatoria de Fomento de la Cultura Científica, Tecnológica y de la Inr
- Resolución ampliación plazo de ejecución Convocatoria 2018
- Listado resolución definitiva - Denegadas - Convocatoria 2018
- Listado resolución definitiva - Concedidas - Convocatoria 2018
- Resolución Procedimiento concesión-Convocatoria 2018
- Convocatoria de Fomento de la Cultura Científica, Tecnológica y de la Inr
- Bases reguladoras: Orden CNU/250/2019, de 4 de marzo
- Listado resolución definitiva - Denegadas - Convocatoria 2017
- Listado resolución definitiva - Concedidas - Convocatoria 2017
- Resolución Procedimiento concesión - Convocatoria 2017
- Convocatoria de Fomento de la Cultura Científica, Tecnológica y de la Inr
- Listado resolución definitiva - Concedidas - Convocatoria 2016
- Listado resolución definitiva - Denegadas - Convocatoria 2016
- Convocatoria de Fomento de la Cultura Científica, Tecnológica y de la Inr
- Resolución definitiva Convocatoria 2015
- Bases Convocatoria 2015
- Resolución definitiva Convocatoria 2014
- Bases Convocatoria 2014

N.º orden	Raf.	Título	Entidad	CCAA	Pto Total	Pto Solicitado	Nota final	Financiación total	Concesión para gastos de personal	Concesión para gastos de ejecución	Resumen
1	16770	EDUVIDEVIARIAS	FUNDACIÓ IALUMF BOPIL	CATALUÑA	70.945,12 €	40.531,20 €	97	38.000,00 €	20.000,00 €	18.000,00 €	Ver resumen
2	16974	OBSERVATORIO PERICENTEX - EXCELENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA EN EL PERIODISMO CIENTIFICO EN IBEROAMERICA	SCIENCE FOR CHANGE	CATALUÑA	32.600,00 €	18.840,00 €	94	9.000,00 €	0,00 €	9.000,00 €	Ver resumen
3	16589	D'ENSAYO FESTIVAL DE TEATRO Y CIENCIA - 2ª EDICIÓ	COMUNICACIONES MIL SC	ARAGÓN	51.961,28 €	30.446,28 €	93	20.000,00 €	0,00 €	20.000,00 €	Ver resumen
4	17478	EL JARDÍN ACCESIBLE	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	MADRID	60.155,44 €	30.908,00 €	92	30.000,00 €	0,00 €	30.000,00 €	Ver resumen
5	17208	ARQUEOPRENSA. TRANSFERENCIA SOCIAL, DIDÁCTICA Y MEDIACIÓN DEL PATRIMONIO EN UN PAISAJE CULTURAL DE ALTA MONTAÑA (VALLE DE NÚRIA, PIRINEOS ORIENTALES)	INSTITUT CATALÀ D'ARQUEOLOGIA CLÀSSICA	CATALUÑA	61.872,34 €	29.447,76 €	92	29.400,00 €	11.950,00 €	17.450,00 €	Ver resumen
6	17150	SEMANA DE LA CIENCIA	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	COMUNIDAD VALENCIANA	29.040,00 €	15.090,00 €	91	13.200,00 €	0,00 €	13.200,00 €	Ver resumen
7	16885	EXPERIMENTAL: EXPERIMENTANDO LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS	CENTRO DE VISIÓN POR COMPUTADOR	CATALUÑA	70.881,33 €	42.527,80 €	90	25.000,00 €	25.000,00 €	0,00 €	Ver resumen
8	16799	PALEO EN EL BARRIO: CIENCIA DE PROXIMIDAD	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	MADRID	48.135,00 €	28.835,00 €	90	27.000,00 €	0,00 €	27.000,00 €	Ver resumen
9	17052	DIFUSIÓN PROYECTO EUROPEO DEATHREVOL: EN BÚSCA DEL ORIGEN DEL COMPORTAMIENTO FUNERARIO	CONSORCIO CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA	CASTILLA Y LEÓN	71.762,96 €	28.220,00 €	90	13.000,00 €	0,00 €	13.000,00 €	Ver resumen

DIVULGATECA

<https://www.divulgateca.es/>





Herramientas evaluación proyectos Cultura Científica

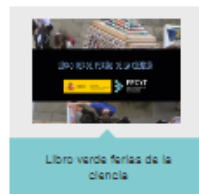
En este apartado puede encontrar un recurso práctico, que ha sido coordinado por la FECYT y desarrollado por el Centre de Recerca per a l'Educació Científica i Matemàtica (CRECIM) de la Universitat Autònoma de Barcelona, con el objetivo de facilitar a los responsables de proyectos financiados por la FECYT su evaluación y mejora. Presentada como un compendio de manuales de fácil consulta, la guía ofrece recursos para definir la estrategia de evaluación, diseñar los planes de evaluación y proponer instrumentos para este objetivo.



Guía básica de proyectos de cultura científica

Ferias de la ciencia - Libro verde

FECYT ha elaborado, en colaboración con los responsables de algunas de las principales Ferias de la Ciencia que se desarrollan en España, un Libro Verde de Ferias de la Ciencia en el que se recogen, a partir del análisis de las existentes, las principales características y fases para la puesta en marcha de una feria, así como buenas prácticas para cada una de esas fases que puedan inspirar a otros a poner en marcha una actividad de estas características.



Libro verde ferias de la ciencia

Catálogo de proyectos

En esta sección ponemos a su disposición los catálogos publicados hasta el momento de proyectos financiados en ediciones anteriores. La selección anual de estos proyectos se lleva a cabo teniendo en cuenta diferentes parámetros que los convierten en proyectos que en sus diferentes aspectos pueden servir de inspiración a los posibles solicitantes.



CATÁLOGO 2024



CATÁLOGO 2023



CATÁLOGO 2022



CATÁLOGO 2021



CATÁLOGO 2020



CATÁLOGO 2018



CATÁLOGO 2017



CATÁLOGO 2016



CATÁLOGO 2015



CATÁLOGO 2014



CATÁLOGO 2013



CATÁLOGO 2011

Documentación de interés

<https://www.convocatoria.fecyt.es/Publico/Catalogos/Catalogos.aspx>

Estudios

También pueden ayudar a la hora de confeccionar una solicitud orientada al fomento de las vocaciones científicas las conclusiones del estudio llevado a cabo por FECYT, en colaboración con la Fundación Bancaria 'la Caixa' y everis.

Este estudio, que ha demostrado que las acciones de divulgación científica son uno de los factores influyentes a la hora de estimular el interés por estudiar ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, indica una serie de factores que ayudan a conseguir un mayor impacto de las actividades de cultura científica dirigidas a alumnos de secundaria:

1. Mejorar el interés y la autoeficacia en STEM del alumno.
2. Aumentar la información y orientación, aportando un mayor conocimiento sobre las distintas oportunidades profesionales derivadas del estudio.
3. Fomentar una mejor percepción del profesor y de los padres o tutores sobre la capacidad del alumno en STEM.



¿Cómo podemos estimular una mente científica?

Síguenos:



<https://www.facebook.com/fecyt.ciencia>



https://twitter.com/FECYT_Ciencia



https://www.instagram.com/fecyt_ciencia



<https://www.youtube.com/FECYT>

GRACIAS

